ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.50	pesos
Por seis meses	15.50	»
Por un año	30.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 12 de Diciembre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4.526

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Vuelve á ocuparse del Banco en la siguiente forma:

«Es innegable que el proyecto de ley enviado á la Asamblea presenta bases aceptabilísimas para llegar á la solucion tantas veces reclamada; y es innegable que, gracias á las gestiones iniciadas y llevadas á feliz término por el presidente de la República y su ministro de Hacienda, la Asamblea y el país tienen ahora en sus manos el modo de fundar una poderosa institucion bancaria, con importantes privilegios, con un fuerte capital, y con elementos suficientes para imprimir á toda clase de negocios la mayor actividad.

Estas gestiones, ya concluidas por lo que concierne á la iniciativa del gobierno, solo esperan la sancion legislativa para traducirse en hechos inmediatos; es decir, en la fundacion de un Banco del que recibirán inmediato auxilio nuestras industrias agrícolas, las únicas en cuyo provecho nadie hasta ahora haya abogado, nadie se haya ocupado en fomentar, fuera de la pretension gubernativa.»

La Prensa—Elogia la protesta del Club Rivera con motivo de las recientes huelgas y de la actitud asumida por la policía.

La Razon—Titula su editorial «Complicaciones de un asunto complicado»—y examina el Mensaje del P. E. sobre los arreglos con la Empresa del ferro-carril á la Colonia.

El colega, despues de haber afirmado que ese Mensaje, lejos de aclarar, enreda todavia mas el asunto, pregunta: «¿Con quién se transan los pleitos pendientes? Es la empresa constructora quien asume la responsabilidad de los reclamos que á los concesionarios primitivos correspondan? ¿O es el Estado quien pretende cubrir con su paraguas de indemnizaciones ilimitadas á la empresa que facilita el empréstito cuyo producto vá á darnos un Banco?

Además *La Razon* observa que el proyecto de ley ha debido ir acompañado de la nota presentada por la Compañía Uruguay Limitada referente á dicha transaccion, pues sin ella el Cuerpo Legislativo no está habilitado para apreciar el valor de lo que vá á recibir el Estado como parte de compensacion de lo que se le obliga á dar en buenas monedas de oro.

Y agrega:

«Hemos bosquejado á la lijera los tópicos sobre los cuales nos deja el nuevo mensaje completamente á oscuras, y vamos á señalar el punto fundamental en que contribuye á enredarnos la cuestion.

Dicho documento, hablando de que el gobierno estaba dispuesto á emplear por sí mismo, en la construccion de alguna de las líneas del Oeste, la deuda que guardan en sus cajas nuestros banqueros de Lóndres, dice con toda ingenuidad:

«No se ocultaba al Poder Ejecutivo las dificultades que podian haber surgido por diversos motivos, aún en este caso, para obtener la disponibilidad de esos fondos con el propósito de aplicarlos al fin indicado y así mismo cuando llegara el momento de convertir los títulos en metálico, teniendo que lanzar al mercado la respetable suma de 5.640.000 pesos *por sí solo, ese acontecimiento habria producido una baja en los títulos, con considerables perjuicios para los intereses públicos.*»

Confesion de parte! Si el hecho de lanzar al mercado $ 5.640.000 de Deuda Consolidada produciria *una baja en los títulos*, ese mismo hecho, corregido y aumentado con el lanzamiento de ocho ó nueve millones de una deuda nueva, debe determinar una baja mucho mayor.

Pues eso es lo que vá á suceder, de una manera ó de otra, con la negociacion que vá á discutirse en el Cuerpo Legislativo. El depósito de la casa Glyn Mill Currie and Ca se repartirá entre la empresa ex-constructora del ferrocarril á la Colonia y el Gobierno neo-constructor de la nueva línea.—Se necesitará además una nueva emision de 8 á 9 millones de títulos del 5 % de interés, para que el Banco de Estado recoja sus cinco millones de oro.»

El Nacional—Hace algunas reflexiones sobre las huelgas.

Entre otras cosas dice:

«Hace pocos dias los panaderos amenazaban con una huelga y la realizaban en parte, porque no se les concedia horario ajustado á sus pretensiones y remuneracion superior á aquella de que habian venido gozando hasta entonces.

Les fué aumentado el salario y se defirió á lo demás que solicitaban.

Empieza á notarse ahora que el pan expendido al público no es de la misma calidad que el que se le suministraba antes del conflicto mencionado.

Los patrones no pueden encarecer el artículo, dada la sensibilidad galvanométrica de los marchantes, pero en reemplazo sustituyen la factura, confeccionando con materiales de menor costo el artículo suministrado.

Quien paga en definitiva es el pueblo, desde luego que la repercusion del gravámen es inevitable, mucho más cuando se trata de sustancias alimenticias de primera necesidad que él debe consumir quieras ó no quieras.»

El Bien—Con motivo de los exámenes anuales que se están celebrando, se ocupa de las escuelas católicas como de un factor principalísimo de reaccion clerical, y concluye:

«Talvez debemos esperar que la tormenta anarquista socialista adelante su obra de exterminio, para que las gentes se resuelvan á echarse en manos de la Iglesia como única tabla de salvacion. Todo recibe la vida de nuestro señor Jesucristo, y el edificio que no lo tenga por base se arruinará y caerá en tierra, porque solo él es el fundamento de todo órden social.»

L'Union Française—Repito el discurso pronunciado por el diputado Dominguez en el asunto Buhigas...

¿Tambien quiere quinta?

LOS ESCOMBROS DEL BANCO NACIONAL

ENTREBASTIDORES DE UNA COMISION

En bulto, como una escultura simplemente esbozada bajo los primeros golpes del cincel, nos llega la noticia de un conflicto habido en el seno de la Comision Liquidadora del Banco Nacional con motivo de una propuesta hecha por un corredor acerca de una quinta perteneciente á aquella malhadada institucion de crédito que, por lo visto, tiene el triste privilegio de relacionarse con casi todos los asuntos poco transparentes de nuestro país.

La quinta de la referencia está situada en el Paso del Molino y es la misma que hasta hace pocos meses fué ocupada por el doctor Miguel Herrera, ministro de Gobierno—una suntuosa quinta, como pueden atestiguar todos los que han tenido proporcion de visitarla.

Pues bien: el conflicto de que vamos á dar cuenta estriba en lo siguiente:

Un corredor se ha presentado á la Comision Liquidadora del Banco Nacional solicitando la venta de aquella propiedad en una suma bastante modesta que, segun nuestros datos, no pasaria de diez ó doce mil pesos—y dicha propuesta fué ventilada en el seno de la Comision, inclinándose algunos miembros de ésta francamente por su aceptacion.

Otros, sin embargo, se opusieron con la mayor energía alegando varias consideraciones de carácter económico y sobre todo encastillándose, con perfecta razon y derecho en el acuerdo tomado anteriormente por la Comision, de que toda venta de propiedades pertenecientes al Banco se efectuaria en adelante por medio de remate público.

Debido á esta circunstancia, el asunto ha quedado paralizado y es dable esperar que la Comision concluirá por desechar la propuesta, rechazando una operacion que, mientras constituiria una pichincha descomunal para el comprador en completo detrimento del Banco, sería ademas á todas luces ilegal.

Pero el asunto no termina aquí: hay tambien un apéndice que, á resultar exacto, entrañaria la parte mas sabrosa de la noticia.

Se dice, pues, que posteriormente al debate ya referido, alguno ó algunos miembros de la Comision Liquidadora han podido, por una feliz circunstancia, averiguar que el corredor de los diez ó doce mil pesos ha presentado su propuesta por cuenta del Excelentísimo señor Presidente de la República, quien, por lo visto, precisa una modesta quintita para descansar de sus graves y solemnes tareas diarias.

Si este detalle se ratifica, quedará evidenciado que nuestro augusto Felix Faure tiene una bien desarrollada inclinacion para la vida campestre y talvez aspira, en el secreto de su corazon, á que los venideros lo coloquen al lado del gran Cincinato, con la epígrafe, por ejemplo: *Les deux font la paire.*

Nosotros por nuestra parte, si es que la version—repetimos—resulta exacta, lo pondremos desde ya al lado de la familia Barberini de Roma que, como es sabido, de los escombros del Coliseo sacó los materiales para edificar su palacio, mereciendo pasar á la historia con el famoso epígrama: «*Quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini*—lo que no hicieron los bárbaros, lo hicieron los Barberini.

En efecto, eso de un Presidente que intenta hacerse de una quinta á expensas de los escombros del Banco Nacional, no sería para menos.

UN TEATRO

Lo que necesita Montevideo no es un nuevo teatro y menos aun si la especulacion se funda en el tesoro municipal, que preferentemente debe aplicarse á necesidades públicas, de positiva urgencia y que beneficien á la industria y al comercio.

¡Un nuevo teatro, con tales ó cuales bellezas arquitectónicas y con todas las condiciones del *confort!*...

Bellísima aspiracion de progreso, sin duda alguna.

Pero, puesto que el proyecto haria partícipe de los gastos de creacion á la Municipalidad, tentándola quizás á establecer con tal fin un impuesto especial en homenaje al arte, es lícito manifestar que hoy por hoy lo que reclama Montevideo es otro género de espectáculos, bastándole para los teatrales con Solís, San Felipe, Cibils, El Pabellon y otros locales de secundaria importancia.

Actividad en los negocios, confianza en el gobierno, gentes que llenen las calles desiertas, capitales que rompan las botijas donde están aprisionados, empresas que no se parezcan á las de Buhigas y Lopez Calvete—eso y mucho mas es lo que convendria, sin perjuicio de que se construyan teatros por cuenta y riesgo del bolsillo particular.

¡A él, únicamente á él las gloria y el provecho!...

Sport

Como lo anunciamos, en el vapor *Golondrina* llegó esta mañana el caballo Sebastopol, de la Taine Avant Garde de Buenos Aires y que es el primer caballo de la otra banda que cruza el rio para disputar á nuestros corceles la victoria del Gran Premio Internacional que se correrá en Enero próximo en Maroñas.

Sebastopol irá á ocupar un box en la Ecurie The Masher.

Con él viene su propietario y *entraineur* Isidro Sanchez.

La circunstancia de que Sebastopol haya venido solo, hace suponer que el héroe de la Internacional bonaerense, Massena, no vendrá á batirse con los caballos de nuestros *Studs*

Para que el lector vaya formándose una idea de las condiciones de Sebastopol, publicamos á continuacion el resultado de su trabajo y brillante campaña del presente año en las pistas bonaerenses:

Abril 7. 1.° en el premio E. Prisionero, 2000 metros, 60 kilos —Tiempo 2 12.
Id 18. 1.° id id id Lego, 1900 id 60 1/2 id.—Id 2 2.
Mayo 8. N. P. id id id Otoño, 1600 id 60 1/2 id.
Id 23. 3.° id id id Porteño, 2000 id, 59 id.
Id 26. 3.° id id id Alejandria, 1600 id, 60 id.
Junio 2. N. P. id id id H. Argentino, 1750 id, 60 1/2 id.
Id 23. 1.° id id id Onix, 1750 id, 60 1/2 id.—Tiempo 1.53 2/5.
Julio 14. 3.° id id id Chacabuco 3000 id, 60 id.
Id 21 3.° id id id San Juan 2100 id 60 1/2 id.
Agosto 30. 2.° id id id Etoile, 2000 id, 60 id.
Setiembre 5. 2.° id id id Dichosa, 1800 id, 62 id.
Id 29. 2.° id id id de Honor, 3500 id, 62 1/2.
Octubre 27. N. P. id id id Internacional, 3000 id, 62 id.
Noviembre 10. 3.° id id id Ituzaingó, 2200 id, 61 id.
Id 15. 1.° id id id Yankee, 2200 id 61 id.—Tiempo 2.33 3/5.
Id 24. N. P. id id id Revancha, 2200 id, 60 id.

Por cartas que hemos recibido, se nos dice que pronto serán embarcados en Buenos Aires Revancha y Landseer.

De Maroñas nos comunican:

No es cierto lo que ahía se asegura de que Imperio se encuentra en estado deficiente.

El caballo si bien sufrió mucho últimamente con sus continuas carreras y mas que todo, con el viaje á la capital vecina, hoy ha mejorado notablemente, presentándose ya como en sus mejores tiempos.

De Cartouche corren rumores muy favorables. Su entrainement Pio le ha dado dos floreos con buen éxito.

Pío niega esta aseveracion, pero puedo garantir su exactitud.

Y el viejo Combate? marche con paso arreglado á su edad, pero con intencion de muchacho.

Pobre viejo!

El incidente De Leon-Sánchez

Con motivo del reportaje hecho ayer al jefe político de Montevideo acerca del consabido incidente, el doctor don Jacinto De Leon nos remite la siguiente carta:

LA CAZA DEL OSO

ó sea

¿QUIEN ES EL ZONZO?

Señor director de EL SIGLO.—Donde el hombre empieza la ley termina: prescindiré, pues, del Jefe Político, para ocuparme del reportaje personal del señor don Gregorio Sanchez.

Creo, sin embargo, que las polémicas personales no son de interés público y por consiguiente deben evitarse en lo posible entre personas serias y con hábitos de trabajo.

Pero este señor Sanchez me obliga á la réplica, porque asegura con el aplomo que le ha dado su cultura adquirida con el trato de las gentes y sus profundos conocimientos de los principios democráticos, que yo he falseado la verdad.

Mi exposicion de hechos comprendia dos partes: el atropello brutal y salvaje del guardia civil; y la conducta grosera, despótica y antisocial, con que fué tratado por el señor Sanchez.

De lo primero ya nadie puede dudar, porque mi denuncia fué plenamente confirmada por el ilustrado y austero ciudadano don Enrique Castro, que su frió igual ó parecido atropello Si ésto no bastara podria agregar que el dia siguiente el mismo guardia ú otro de igual confeccion pretendió torpemente que el señor Ingeniero don José Serratosa se arrojara á caballo del terraplen á los zanjones semi-precipicios, que limitan en algunas partes los lados de éste: se necesitó una paciencia jobiana para convencer al subalterno del señor Sanchez, que no era necesario romperse cráneo ó un femur, para respetar las disposiciones policiales.

Lo segundo es más difícil de probarlo con evidencia, pero quien haya leido mi exposicion, sepa que yo vivo tranquilo en la llanura, y no tengo mas interés en el asunto que el que puede tener todo ciudadano progresista y bien intencionado; y lea el reportaje del señor Sanchez—conjunto deforme de negaciones, alabanzas propias, trivialidades y hasta de insultos, y todo sin aquella coherencia de ideas que siempre acompaña á la verdad—y tenga en cuenta que este señor tiene interés particular en sus afirmaciones, verá con bastante claridad, quien es que falsea los hechos. Y si algun ciudadano quisiera conocer mas de cerca la verdad, hay un medio que considero casi infalible: haga una denuncia análoga á la mia y aténgase á las consecuencias, y no olvide que yo me escapé de ser preso, porque según confesion del señor Sanchez, cometió una sensible incorreccion.

Para terminar le diré al señor Sánchez: no preciso, ni quiero la jefatura, pero sepa que si yo algun dia ocupara algun puesto público, no olvidaria que el pueblo es el soberano y cada uno de sus miembros partes inviolables, y que los funcionarios públicos no tienen sino una mínima autoridad y esta derivada de las leyes que aquél les impone.

Y si quiere saber como yo trato á las personas le invito á pasar por mi casa, solo y sin armas se entiende, y le voy á franklinizar, es decir le voy á mostrar como Franklin arrancó el rayo á las nubes y el cetro á los tiranos.

Jacinto de Leon.

VENCEDORES Y VENCIDOS

Despues de la batalla ardo el fogon de la amistad y en torno suyo se confunden todas las gerarquías.

Felicitaciones y mas felicitaciones.

El Estado Mayor de los tranvías felicita al Jefe Político; éste, probablemente felicitará al Estado Mayor; los empleados subalternos que permanecieron en sus puestos y los que se entregaron sin condiciones, serán recompensados, con ascensos los unos, con dinero los otros y todos con el suculento y tradicional asado con cuero.

Pero, en medio de ese movimiento, no se percibe la nota humanitaria y generosa. Falta el *perdono á tutti*, pronunciado con sinceridad, con elevacion de miras, para esterilizar gérmenes de rencores.

Seria una villanía no mantener en puestos conquistados lícitamente á quienes anularon la huelga con sus oportunos servicios.

Sin embargo de ese deber de honor no resulta necesaria una actitud de excomunion mayor contra los vencidos.

Se ha dicho que existe una liga tácita ó expresa entre los directorios de tranvías, para no admitir nunca á ninguno de los huelguistas, por mas que estos bajen humildemente la cabeza, ora por conviccion individual de error, ora manteniendo en el alma su idea y rindiéndose á las imposiciones del hambre.

Aquello sería venganza cruel y torpe, que en vez del plácido fogon que incita al olvido, alimentaria el incendio social cuyos primeras llamaradas se experimentan en Montevideo.

Vale mas apagarlas con magnanimidad y con justicia.

Tolstoï.

NUESTRO MAIZ

En el vecino Estado de Rio Grande despierta celos nuestra produccion agrícola, como que ocupa en aquel consumo el rango que corresponderia al trabajo local.

La observacion se refiere al maiz.

Allí hay estensas tierras adecuadas al cultivo de ese grano; pero es lo cierto que el 6 del corriente llegaron á Rio Grande en los vapores *Satélite* y *Porto Alegre*, procedentes de Montevideo, 12.861 bolsas de maiz de las cuales 3.449 fueron destinadas á Pelotas y 1.697 á Porto Alegre.

«Parece incrivel, mas é verdade»—exclama *O Echo do Sul*

Y tan verdad que, á juzgar por el aspecto actual de los plantíos de maiz, la próxima cosecha nos ha de permitir derramar allá inmensas cornucopias de *milho*.

La línea divisoria

Incidente entre la Junta de Rivera y las autoridades de Santa Ana

Rivera, Diciembre 12.

A EL SIGLO.

La Junta de Rivera está componiendo y ensanchando la calle que dá frente á la línea divisoria con el Brasil. Anteayer se presentó en el lugar de los trabajos el delegado de Santa Ana ordenando á los peones de la Junta de Rivera que suspendieran los trabajos.

El presidente de nuestra Junta señor Carámbula ordenó que siguieran; mas tarde se presentó el intendente de Santa Ana acompañado de varios vecinos de aquella ciudad pretendiendo se suspendieran los trabajos, cosa á que no accedió firme en nuestro derecho el Presidente de la Junta de Rivera. Segun el plano de la villa de Rivera aprobado por la Direccion General de Obras Públicas, la línea corre como á ochenta metros de donde se ejecutan los trabajos.

No obstante esto el señor Carámbula pidió al señor Ingeniero Arturo Rodriguez accidentalmente aquí para que acompañado del agrimensor municipal informa si allí por la caida de las aguas podia haber duda sobre la línea divisoria, siendo la opinion de ambos contexte en que los trabajos se realizaban dentro de territorio oriental.

La intendencia municipal de Santa Ana pasó una nota ayer á la junta de Rivera reclamando la suspension de esos trabajos.

El presidente de la Junta de Rivera contestó que aun cuando no era de su incumbencia solucionar este incidente que es de atribucion exclusiva del superior gobierno, un deber de cortesía le obligaba á contestarla haciendo presente que los trabajos se ejecutan muchos metros adentro de la línea divisoria entre los dos paises.

Este incidente es la repeticion de otros muchos de la misma naturaleza ocasionados por la indeterminacion de la línea que en unas partes se acerca á la orilla misma de la calle del frente de esta villa como en otras va á dar á la vereda de las casas de Santo Ana.

El corresponsal.

CLUB COLORADO VENANCIO FLORES

A LOS SOBREVIVIENTES DE LA CRUZADA LIBERTADORA

Se hace saber á todos estos S. S. que la secretaria de este centro, cumpliendo con la resolucion del 8 de Setiembre ppdo. que confirió el cargo de socios en carácter de honorarios á aquéllos, acaba de abrir un registro especial, á objeto de que se inscriban en él, para cuyo objeto, pide á estos S. S. pasen por el local del Club, calle Misiones 222, de 1 á 5 p. m. al fin expresado.—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*El secretario.*

LOS GREMIOS OBREROS

LA REUNION DE LOS ALBAÑILES PROHIBIDA

Solicitud á la Jefatura

Reina gran agitacion desde esta mañana en el local de la Sociedad de Obreros Albañiles en la calle Miguelete esquina de Minas.

Hoy estaban citados los obreros para la gran asamblea que iba á celebrarse á fin de hacer cesar la huelga por completo ó hacerla general, dependiendo esto del número de firmas de constructores, arquitectos, ingenieros, etc., que se hubiesen adherido al convenio celebrado con la comision de los obreros. Como establece el convenio se necesita la adhesion de la mayoría absoluta de constructores para que quede sancionado y tenga fuerza de compromiso para lo sucesivo.

Desde temprano comenzaron á llegar obreros al local de la reunion, donde se hallaba la comision directiva de los obreros.

Ya se notaba por las inmediaciones la presencia de muchos guardias civiles, que á cada rato aumentaban.

Mas tarde, cuando ya en el local habia unos 250 obreros se notificó á la comision que la reunion estaba prohibida por órden de la Jefatura en virtud de que la sociedad no tenia personería jurídica.

Se levantaron vivas protestas contra la absurda prohibicion, manifestando el señor Denis, presidente de la sociedad que la reunion era pacífica como otras que allí se habian celebrado y que de la que iba á verificarse tenia conocimiento la Jefatura

Por otra parte, iban al local muchos obreros en busca de víveres y comestibles, que repartia la sociedad á sus afiliados, como podia verse y como se estaba haciendo diariamente.

La policía estableció primero la prohibicion de salir los que habían entrado á la barraca y mas tarde cambió la órden á la inversa, impidiendo entrar y dejando salir.

Se prohibió detenerse en la acera ó calle y formar grupos, dándose órden de circular continuamente. Se trajo policía á caballo armada á remington para mantener el órden que nadie intentaba alterar.

Cuando se presentó el inspector Charlone pudo arreglarse algo aquello.

Conferenció con el presidente de la sociedad señor Denis, quien le manifestó su extrañeza por el proceder observado.

El señor Charlone, despues de consultar con el jefe político, dijo al señor Denis que podian reunirse para el reparto de raciones, pero que para poder celebrar la reunion que proyectaban, debia presentarse con una solicitud á la jefatura política pidiendo la venia respectiva. En el momento se redactó esa solicitud, la que inmediatamente, fue puesta en manos del señor Sanchez.

Dice así:

Señor Jefe Político de policía de la capital don Gregorio Sanchez.—Pedro Denis y José Vacca, presidente y secretario respectivamente de la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles de Mútuo y mejoramiento domiciliado en la calle Miguelete núm., como mejor proceda comparecemos y decimos.

Que deseando celebrar una reunion de propaganda para dar cuenta á nuestros asociados de la marcha de la defensa que nos hace el doctor don Federico Escalada concerniente á la personería jurídica y dar cuenta de las conferencias celebradas por dicho jurisconsulto con los señores constructores, ingenieros y arquitectos etc.

En tal virtud pedimos el correspondiente permiso á V. S. para celebrar las reuniones necesarias con el fin de cumplir la mision encomendada por nuestros consocios y hacer los repartos de carne y pan para ellos, prometiendo á V. S. todo el orden y silencio que el caso requiere.

Por tanto:

A V. E. pedimos quiera decretar el permiso pedido, pues será justicia que debemos merecer, etc.

Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*Pedro Denis—José Vacca.*

Lo que dicen los obreros

Los obreros albañiles atribuyen la actitud de la policía á varios constructores que presentan quejas fingiendo temores de atropellos é incitando á otros colegas á hacer lo mismo á fin de que la autoridad proceda á tomar medidas que amedrenten á los obreros.

El señor Denis ha lanzado á la calle comisiones de propaganda para buscar mas adhesiones á la Asamblea General.

Ultimos trabajos

Desde temprano Denis anda en comision, apersonándose á varios constructores, para obtener sus firmas al convenio.

Si sus trabajos no dan resultado, la huelga general será un hecho, y esta misma tarde 130 albañiles partirán para Buenos Aires, muchos de ellos con sus respectivas familias. La sociedad correrá con los gastos.

Guardas y cocheros

En casa del representante de la sociedad de guardas y cocheros señor Ghigliassa se repartieron ayer provisiones á unos 20 y tantos empleados de los que quedaron cesantes. El señor Mundell, que es boticario, ha ofrecido á todos los socios médico y botica y para el sostenimiento de aquella, cuyo principal móvil, hoy por hoy, es socorrer á los huelguistas necesitados.

Se ha conseguido de Gil un beneficio en el Pabellon Nacional para los guardas y cocheros cesantes.

Esta fiesta se llevará á cabo en la semana entrante.

Ghigliassa se muestra empeñado en dar vida á la asociacion de que ha sido iniciador.

Los comerciantes de los airededores del tran-vía Oriental han iniciado trabajos para tratar de colocar á los cesantes de la huelga de guardas y cocheros.

Celebraron una reunion en la casa de don Pedro Pita y Ca. situada en la calle Concordia esquina Casupá. Asistieron unos 30 ó 40 comerciantes. El señor Pita expuso el objeto de aquella reunion y propuso que se hiciesen los trabajos del caso para conseguir el alivio de los pobres huelguistas desamparados.

Se nombró una comision que se dirigió á la Estacion del Norte y expuso al gerente, señor Martinelli, el objeto de su visita, pidiéndole que hiciese lo posible por provocar una reunion del directorio del tranvía á fin de que ellos pudiesen hacer en forma la exposicion de sus deseos. El señor gerente respondió que no estaba en sus atribuciones provocar la reunion pedida y agregó que la empresa habia tomado para con los huelguistas una resolucion terminante de la cual era difícil que se volviese atrás.

Los comerciantes resolvieron dirigir una nota al directorio haciéndole conocer su objeto y pidiéndole para bien de tantas familias desamparadas y de los intereses de todos que los huelguistas sean repuestos en su totalidad.

La solicitud irá firmada por muchos comerciantes y acompañada de una peticion de los mismos empleados en la que prometen enmienda.

Otros gremios

La huelga de panaderos que debia haber terminado ayer continuará hasta mañana ó pasado. Se trata de llevar á la práctica la idea de organizar un Centro Social que se instalará muy probablemente en la esquina Mercedes y Dayman, con el propósito de tener un punto de reunion donde puedan acudir los dueños de panadería, que precisen operarios y al mismo tiempo cortar los abusos que se notó en el reparto de raciones.

—Los obreros pertenecientes al gremio de hierro están citados á Asamblea General para el domingo á las 2 p. m. en el local Uruguay 355.

Los del gremio de carpinteros han sido tambien convocados á Asamblea General para esta noche á las 8 1/2 en el local antes mencionado.

Para el domingo, á las 8 p. m. tambien están citados á reunion los obreros del gremio de picapedreros.

Permiso concedido

Al cerrar esta edicion se nos comunica que ha sido concedido el permiso solicitado por los obreros albañiles para efectuar reuniones.

CLUB NACIONAL DE VELOCIPEDISTAS

ESTRENO DEL PALCO

LAS GRANDES CARRERAS DEL 15

Toca á su fin la tranquilidad aparente que reinaba en el Velódromo, pues desde que se efectuaron las últimas carreras, á las que asistieron millares de espectadores, la Comision Directiva se ocupó de introducir en él algunas mejoras.

Por fin puedo ver realizados sus propósitos la Comision Directiva, á lo que en gran parte contribuyó la de mejoras, nombrada por la Asamblea General y compuesta de los señores Angel Damichelli, doctor G. Honoré, G. Ferreijans, E. Queirolo, D. Fignoni, S. Serra Delgado.

La pista ha sufrido varias modificaciones.

Se han levantado las curvas y practicado otros trabajos necesarios para colocarla en el estado excelente en que actualmente se encuentra.

El trabajo principal realizado en el Velodromo, es sin duda el palco que va á estrenarse el domingo. Aunque hubo que desistir del plan primitivo por no permitir las actuales circunstancias del club las erogaciones que tal obra demandaba, no por eso el palco actual deja de ser elegante y cómodo. El señor Angel Damichelli, ideó el plan y bajo su inspeccion se han hecho los trabajos por dos carpinteros especialistas en la materia.

Tiene el palco 20 metros de largo por 5 metros de ancho. El armazon, bancos, etc., construidos con materiales de primer calidad, sólidos y exactamente ajustados,—están tornillados de modo que, en caso dado en breve espacio de tiempo, poder desarmarse para conducirlo y volver á armar en otra parte.

Tiene siete hileras de gradas, divididas por una ancha escalera al medio. En cada una de las hileras de gradas y á cada lado de la escalera caben 25 personas. Además hay un piso plano en lo mas alto del palco, destinado á compartimientos que generalmente son conocidos por palcos. De estos hay 16.

Todas estas mejoras que le han costado muchos sacrificios al club, quedan completadas con un cerco de tiranteria y grandes lonas, que en extension de unos 300 metros circundan la parte del Velódromo destinado al público.

El club para resarcirse de estos numerosos gastos y deseando introducir aun mayores comodidades en el Velódromo, ha acordado que provisoriamente el numeroso público, amante del ciclismo, que aunque lo deseaba, no tenia oportunidad de contribuir con su concurso al progreso del velocipedismo, pueda hacerlo en lo sucesivo abonando la módica suma de 10 cts. por entrada y otros diez por el asiento los que lo deseen.

Salta á la vista que el Club no pretende lucrar con esto, solo ve en ello, un medio para aunar recursos que le permitan extender mas el sport velocipédico, cuyo principal atractivo lo constituyen indudablemente las carreras.

En Europa, en que las entradas á los espectáculos públicos son reducidas por excelencia, el precio de entrada á fiestas de esta índole, es generalmente el doble.

La Comision Directiva del Club, á medida que la Comision de Mejoras concluia su trabajo, organizaba el programa, y como puede verse por él, en carreras de bicicletas, no hemos visto entre nosotros, otro igual, tanto por el número de pruebas, cuanto por el número y aun más por la calidad y condicion de los corredores que en ellas toman parte y que son la *flor* de los ciclistas criollos.

He aquí el programa:

Velódromo Nacional.—Carreras oficiales.—Diciembre 15 de 1895.

Comision de carreras—Presidente, Luis T. Pitzer; vice-presidente, Oscar N. Tebot; secretario, Conrado C. Pitzer; pro-secretario, Juan Pablo; vocales, doctor Gabriel Honoré, Angel Demichelli, Juan Queirelhac, Cárlos Balparda, Alciro Sanguinetti y Lázaro P. Palma.

Comision de observancia—P. E. Cassarino, J. Serra Delgado y Domingo Fignone.

Jueces de bandera—Manuel Castro y teniente P. J. Caetano.

Jueces de raya—Saturnino Presty, doctor F. Vitale y R. Schnekenbierger.

Jueces de mal juego—J. R. Acosta, Pedro Avio y José M. Aragunde.

Controladores de vueltas—Enrique Harley, Emilio Coelli y José M. Nieto.

Controladores de records—Herminio Gubetti, Juan Cristophersen y Pablo Varzi.

A las 4.30 p. m. 1.a carrera libre—Tiro 5 vueltas; 2500 metros—Premios: 1.° Medalla de plata, 2.° id de bronce—corredores—1 Juan Dubarte, 2 Juan Agüerre, 3 Cornelio Pitzer, 4 Enrique Queirolo, 5 Manuel Coto.

A las 4.45 p. m.—2.a carrera, con exclusion de ganadores de mas de 1 premio—Tiro 2 vueltas; 1000 metros.—Premios: 1.° Medalla de plata, 2.° id de bronce—Corredores: 1 Alberto Jocordan, 2 Juan Liard (H.), 3 Rodolfo Brandes, 4 Felix Jardini, 5 Carlos Sturzenegger, 6 Pedro Starico, 7 Antonio Franeti, 8 G. Sandres, 9 Héctor Duce.

A las 5 p. m.—3.a carrera, con exclusion de ganadores.—Tiro 2 vueltas, 1000 metros.—Premios: 1.° Medalla de plata, 2.° id de bronce.—Corredores, 1 Felix Schinca, 2 Jaime Roqueta, 3 Juan Ruiz, 4 Mario Andreoni, 5 Alberto Monteverde, 6 José Fernandez, 7 Roman Dabesies, 8 J. Smith, 9 T. Brooks 10 Manuel Estevez, 11 J. M. Zamora, 12 A. Sachetti.

A las 5.15 p. m., 4.a carrera, con exclusion de ganadores.—Tiro: 1 vuelta; 500 metros. Premios: 1.° y 2.° Medalla de bronce.—Corredores, 1 Angel Beltrami, 2 Luis Paravis (H.), 3 Dario Basso, 4 J. Arturo Despouey, 5 Pedro M. Estevez, 6 Juan Bergalli, 7 Guido Revello, 8 J. M. Zamora, 9 J. Guinovast, 10 B. Queirelhac.

A las 5.30 p. m.—5.a carrera, con exclusion de ganadores de mas de 1 premio.—Tiro: 4 vueltas; 2000 metros.—Premios: 1.° Medalla de plata, 2.° id de bronce—Corredores: 1 Felix Jardini, 2 Rodolfo Brandes, 3 Alberto Jourdan, 4 J. Liard (H.), 5 José Fernandez, 6 Juan Ruiz, 7 J. Smith, 8 C. Sturzenegger, 9 P. Starico, 10 Antonio Franchi, 11 Héctor Duce, 12 G. Sauders.

A las 5.45 p. m.—6.a carrera, con exclusion de ganadores.—Tiro: 3 vueltas; 1500 metros. Premios: 1.° Medalla de plata, 2.° id de bronce.—Corredores, 1 Manuel Estevez, 2 Felix Schinca, 3 Mario Andreoni, 4 Jaime Roqueta, 5 Alberto Monteverde, 6 Roman Dabesies, 7 J. Brooks, 8 A. Sacheti, 9 M. Zamora.

A las 6 p. m.—7.a carrera—Handicap Libre—Tiro 7 vueltas—3.500 metros—Premio: 1.° Medalla de plata, 2.° id de bronce.—1.° Juan Aguerro, kilos 11; 2.° Juan Duart, id 13, ventaja 100 metros; 3.° Enrique Queirolo, id 13, id 100 id; 4.° Cornelio Pitzer, id 13; id 100 id; 5.° J. Liard (H.), id 15; id 120 id; 6.° Manuel Coto, id 17; id 160 id; 7.° G. Ferretjans, id 11 1/2; id 160 id; 8.° Hector Duce, id 16; id 200 id; 9.° J. Fernandez, id 16; id 200 id; 10. Rodolfo Brandes, id 15; id 200 id; 11. P. Starico, id 15; id 200 id; 12. Félix Jardini, id 16; id 200 id.

Los premios para estas carreras están expuestos en la calle 18 de Julio 87—casa del señor Ferretjans. Igualmente están en exhibicion las medallas de oro y plata para los próximos campeonatos.

UNIVERSIDAD

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Dia 9

Aprobados en Geografía:—Santiago Sicasso, Alberto Terra, Manuel Serechaga, Eustequio Montero, Alfredo Berro, Maximiliano Ortiz, Carlos Lecot, Antonio Urta, Blas Alvarez.

Aprobados en Ingreso:—José Viñas, Emilio Rizzi, Eugenio Lesnier, Enrique Benausse, Enrique Juanicó, Leandro Castells, Felipe Fonseca, Carlos Panzane, Antonio Vledislavich, Miguel Lanato, Rodolfo Muñoz Oribe, Pablo Minelli, Wilfredo Aguirre, Santiago Bordaberry, Gustavo Uriarte, Quinto Gori, Hector Gianavelli, Arturo Wiliman, Antonio Martinez, Francisco Barrossi, José P. Urioste, Emilio Gillardo, Fernando Poittevin, Clotario Quirós, Fernando Mengotti, José N. Guerrero, Omar J. Velazquez, Carlos Gurmendez.

Dia 10

Aprobados en Geografía—Mario Andreoni, Manuel Otero y Roca y Rodolfo Piria.

Aprobados en Ingreso—José S. Lagarmilla, Felipe Nelsis Gilberto Etcheverry, Santiago Pozzo, Attilio Morquio, José Bonaba, Arturo Nesis, Manuel Mattos, Luis Pieta, Adolfo Brown, Daniel Lenguas, Edmundo Lapitz, Victor Valli, Raul Melgar, Carlos Carve, Fortunato Fereira, Fernando Menock, Felix Rosati, Elzeario Boix, José Gonzalez, Valentin Mondino, Arturo C. Masanés, Luis Otero Cárlos Martinez, Daniel Etcheverry, Cárlos Negrotto, Alejandro Ceccaro, Cárlos M. Maggiolo, Manuel Lessa, Juan Saiz Martinez, y Francisco Penadés.

EN CASA DE S. E.

LA CUESTION ARMAMENTO

Para esta tarde están citados los jefes de los cuerpos de la guarnicion en casa del presidente de la República con el objeto, segun se dice, de tratar de la cuestion armamento.

Concurrirán el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Declaraciones

Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 283* y manifestó que estando al costado del vapor italiano *Giocanna* en el dia de ayer recibiendo la carga que traia para este puerto y á causa del fuerte viento que habia se atravesó el paquete recibiendo unos golpes de mar por haber quedado á barlovento, por lo que cree haber mojado parte de su cargamento, lo que detallará cuando efectúe su descarga en tierra reservándose el derecho de ampliar la presente.

Hace esta para salvar su responsabilidad y la firma ante mí—A ruego del patron Roca Mariña que dijo no saber firmar, *Miguel Lussich—S. M. Borges*, jefe de punto.

Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 281* y declaró: que encontrándose en el dia de ayer recibiendo chapas de mármol del vapor italiano *Giocanna*, el tiempo de recibir una lingada compuesta de cuatro de aquellas chocó contra el costado del vapor, debido á una fuerte rolada dada por la embarcacion y que ocasionó la rotura de las mismas, cayendo los pedazos al agua.

Hace esta para salvar su responsabilidad y la firma ante mí. A ruego del patron Antonio Rotosick que dijo no saber firmar, *Miguel Lussich—S. M. Borges*, jefe de punto.

Con esta fecha se presentaron los agentes del vapor italiano *Giovanna* en representacion de su capitan y declaran: que en ampliacion de la declaracion hecha por el capitan con fecha 6 del corriente vienen á dejar constatado que habiendo concluido la descarga de dicho vapor se encontraron las siguientes averías: L. B. 2 quintos vino con mucha falta; A. R. M. C. 1 quinto vino vacío;—J. Pons y Ca 6 pipas vino con falta—Sagrera y Badía 1 pipa vino vacía y ademas encontráronse tambien varios lastres de mármoles de varias marcas y grandes roturas.

Como dichas fueran causadas por el mal tiempo sufrido durante la travesía, como ya lo dejó comprobado el capitan ante esta oficina y en el consulado de Italia, los que suscriben en salva-guardia de los intereses y responsabilidades de su representado, firma la presente á los fines consiguientes y la firma ante mí.—Por *Maumus y Dodero* (agentes), *J. Simone.—J. M. Borges*, jefe de punto.

El «Liguria»

Este vapor inglés salió de Rio Janeiro el 11 á las 2 p. m. con viaje para el Rio de la Plata.

Varadura del cúter «Spray»

La Comandancia de Marina recibió ayer del jefe político de Rocha un telegrama comunicándole que habia varado en la costa frente á la isla de Lobos el cúter *Spray* sin carga ni tripulantes, que venía de Norte-América á cargo del capitan Stocum.

Agregaba el despacho que el capitan del *Spray* creía poder salir en la noche para Montevideo.

El coronel Maró pidió que se prestaran los auxilios necesarios al *Spray*.

Su único tripulante el capitan Stocum, viene realizando la hazaña que costó la vida al bravo Fondacaro.

Se propuso realizar en un débil barquichuelo la travesía del Océano y mandó construir expresamente la navecilla.

El 6 de Noviembre llegó á Rio Janeiro procedente de Norte América, sin haber tenido contratiempos

La Comandancia no ha recibido mas noticias hasta esta tarde del *Spray*.

Pasajeros

Llegados en el vapor argentino *Eolo* procedente de Buenos Aires:

Señor R. Keyes, José Rodriguez, Ramon Rodriguez, B. Rodriguez, T. Child, E. Colin, Cristóbal Tort, señor Baring, señora de Baring, señorita de Baring, señor Guillot, Juana Dofrechou, Rodolfo Brown, señora Brown, José Rivera, Alvarez Mora, Ramon Suarez, José Peluffo, Eleuterio Musa, José Clis, señora Clis, Delvano Jaret, Alfredo Betrerens, B. M. de Basabe, Luis Chapeauran y señora, doctor Stefens, Manuel Andrade y señora doctor Alfredo Decoud, R. Froser, Luis Janer, señor H. Balakey y señora José Podestá, Emilia Jordan, Adela Oliva, dos hermanas de Caridad, Gonzalo Farrusqué, Manuel Furtado, Pablo Smith, Elena Invernise, Victoria Invernise, Andrés Luques y señora y 36 de 2.a clase.

—Llegados en el vapor *Golondrina II* procedente de Buenos Aires:

María Martinez, Camilo Z. Lara, Miguel Pons, José Peirone, Manuel Lugaro, José Sanchez, Juana Caorsi, Angel Crosa, Emilio Copillo, Luis Nicola, Jorge Andiler, Luis Roberto, Pedro Sepson y 32 de 2.a clase.

MR. BAROUTEL

El gran carambolista concurrirá el sábado á la noche al Club Español, donde lucirá sus habilidades.

EXAMENES

En los dias 13, 14 y 15 del corriente, se efectuarán los exámenes de la Escuela de Aplicacion que dirije la señorita Adela Castell.

La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado para constituir la Mesa que procederá á dichos exámenes á las siguientes personas:

Presidente: doctor don José Sienra Carranza—Vocales: Jacobo A. Varela, Abel J. Perez, Enrique Moreno, Carlos García Acevedo, Luis Cincinato Bollo, Evaristo Ciganda, Carlos de Jovellanos, Elbio Fernandez, José N. Abadie, Hipólito Gallinal, Domingo Mendilaharsu, Gregorio L. Rodriguez, J. Canabal, A. Gomez Ruano, Ramon Lopez Lomba, Cipriana Farías, Victoria S. de Zerbino, Juana Catalongne, Gregoria Urdiain, Petrona Aramendia, Enriqueta Compte y Riqué, Sofía Diano, Margarita A. de Ockotosena, Amelia G. de Reyes, Carlota Lebrum, Catalina Arthaberro, Mr. Alfred Boucier de Saint Chaffray, Cárlos María Vicuña, Roberto Hunneus, Antonio María Rodriguez, Pedro Saenz de Zumarán, Gerardo Arrizabalaga, Eduardo Acevedo Diaz, Cárlos Roxlo, José Pedro Varela, Victor Perez Petit, Daniel Martinez Vigil, Juan Idiarte Borda (hijo), Casiana Flores, Esperanza Villagran.

En el local del Museo y Biblioteca Pedagógicos tendrá lugar hoy á las 8 de la noche la parte teórica del exámen que para optar el título de maestras de 1er. grado rendirán las señoritas Mercedes San Martin, Ines Vallebuona y los señores Leon A. Cabrera y Celestino Delafuente.

Las señoritas Laura Calleriza, Concepcion Barcala, Sara S. Salvo, Esperanza Vitarino, Sofía Estevez, Isabel Veloz, Matilde Sagrista, María Torrado y Elena C. Mir, que rindieron exámen teórico para optar al título de maestras de 1er. grado, resultaron aprobadas.

Dieron comienzo ayer los exámenes de los alumnos del Internato Normal de Señoritas que dirije la señora María S. de Murar.

Continuarán hoy y terminarán en el dia de mañana.

Las escuelas del Durazno

El inspector nacional de Instruccion Pública, señor Chucarro, ha recibido del inspector de escuelas del Durazno el telegrama que á continuacion publicamos, por el que se comunica el resultado de los exámenes de varias escuelas del Departamento:

A Inspector Nacional de I. Pública.—Montevideo.—Apresúrome á comunicar al señor Inspector Nacional, seguro de que el triunfo llenarálo de satisfaccion, que, de catorce escuelas que han sido examinadas, una obtuvo nota de regular, dos de buena y once de sobresaliente. Oportunamente daréle cuenta del resultado de las demas. Salúdalo respetuosamente.—*Luis M. Muñoz.*

La escuela de Nuevo Paris

Los exámenes de esta escuela que dirige la señora Mercedes O. de Arizaga han dado un resultado muy satisfactorio.

Fueron distinguidos los siguientes alumnos:

Primera clase

Por conducta.—Cleria Rego, Francisco Alzugaray, Juan Fernandez, Teresa Borrea, Julia Cherro, María E. Etchegoyen, Emilio Battas, Luis Seitud, Antonio Rossi.

Por aplicacion.—Elisa Laureiro, Gilberto A. Arizaga, Francisco Lopez, Pedro Chango, Angélica Morgari, Pascasio Rodriguez, Angel Staricco, Virginia Rodriguez.

En el exámen.—Angélica Morgari, Elisa Laureiro, Pedro Chango, Francisco Lopez.

Segunda clase

Por conducta.—Luisa Ruocco, Amanda Aguilera, Francisca Rego, Alfredo Fernandez, Arnaldo Piñeyrúa, María Balero, Miguel Pellegrini, Avelino Orrego.

Por aplicacion.—Juan B. Etchegoyen, Juan Battiffora, Iménea Felipez, Teodosio Lopez, Raul Piñeyrúa, Manuela Lopez, José Morgari, Angela Guisti, José M.a Gonzalez.

Juan B. Echegoyen, Teodosio Lopez, Juan Bottifora, Raul Peneirna, Imenia Felipez, Manuela Lopez.

3.a clase

Por conducta—Emilio Panizze, Josefa Gonzalez, Herminda Gonzalez, Casi da Felipez, Rosa Delfino, Francisco Panizze, Rosa Rodriguez, Ofelia J. García, Sofía Borrea, María C. Etchegoyhen, Margarita Lopez.

Por aplicacion—María L. Lopez, Anibal Aguilera, Teresa Delfino, Carlos Guisti, Lucinda García, Catalina Arburú, María Laureiro, Telma Piñeyrúa, Josefina Fernandez, Manuel Mazza.

En el exámen—Telma Piñeirúa, María Laureiro, María L. Lopez, Carlos Salvira, Herminda Gonzalez, Josefina Gonzalez.

4.a clase

Por Conducta—Margarita Panizze, María C. Gonzalez, Herminda Guisti, Pedro Berguetti, Maximo Campistrón.

Por aplicacion—Ercilia Sosa, Laura Savior, Victoriano Lopez, Bernardina Saavedra.

En el exámen—Segundo Rodriguez, Victoriano Lopez, Laura Savier, Leopoldo Sena, Herminda Yurte.

5.a clase

Por conducta—Idelvira Xavier, Eleda Delfino, Genoveva Arburú, Luis Cledon.

Por aplicacion—Sofía Rodriguez, Carmen Naranjo, Irma Borrea, María C. Perez, Ana M. Borree.

En el exámen—Sofía Rodriguez, Irma Borrea, Ana Borrea, Carmen Naranjo, Ercilia Sosa, Luis Cledon.

ACADEMIA MILITAR

Hoy se comunicará al Estado Mayor la resolucion adoptada por el Gobierno respecto de 17 alumnos de la Academia que fueron reprobados en los últimos exámenes y los cuales deberán abandonar el establecimiento.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLOGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centígrado	24	18	21
Reamur	19	14 ½	16 ½
Farenheit	75 ½	64	69 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 758

ITALIA EN AFRICA

Recuerdos de la campaña inglesa—Dogali y Amba Alaghi—Arimondi sorprendido—El plan de los abisinios—Fuerzas italianas y abisinias.

Una guerra contra la Abisinia, país montañoso y habitado por tribus semi-salvajes, no podrá jamás ser emprendida sin grandes peligros para los invasores.

Los abisinios, raza aguerrida, valiente y traicionera, sólo podrán vencer por medio de las sorpresas en que aprovechan hábilmente de los conocimientos perfectos de su país, á la vez que de su superioridad numérica cuando emprenden el ataque contra fuerzas invasoras.

Así lo comprendieron los ingleses en 1868 cuando la célebre campaña del general Sir Charles Napier. Un ejército escogido compuesto de diez mil hombres de las tres armas hizo esa campaña corta y decisiva que terminó con la muerte del rey Juan y la toma de Magdala. Es cierto que los ingleses gastaron allí algunos millones de libras esterlinas. En cambio se perdieron pocas vidas y se obtuvo la humillacion de los altivos abisinios que hasta aquel entonces se habian considerado invencibles. El general victorioso obtuvo el título de lord Napier of Magdala y otros honores por el casi paseo triunfal que obtuvieron bajo su mando las armas británicas.

Los generales italianos han seguido por desgracia una táctica muy distinta de la de operar con fuerzas suficientes. Es cierto que en su primera campaña tuvieron la ventaja de contar con Menelik, entonces rey de Choa y enemigo acérrimo del rey Teodoro de Abisinia. En cambio éste tenia como jefe de sus fuerzas al temible Ras Alula que despues de Dogali llegó á poner en peligro hasta á las mismas fuerzas italianas en Massaua. Pero al fin Ras Alula fué derrotado y Teodoro murió, ocupando el trono de Abisinia su antiguo rival Menelik de Choa, caudillo hábil é intrigante que aprovechó despues de la buena fé de los italianos para prepararles la campaña actual.

En cuanto al legendario combate de Dogali hay [illegible] honran y esta es una de ellas. derrotas que [illegible] De Cristoforis y sus trescientos. El ínclito coronel [illegible] el grueso de las fuerzas hombres debian reunirse con [illegible] cerca de Dogali italianas cuando fueron sorprendidos [illegible] glorioso aquel 26 de Enero, tan fatal para ellos y tan [illegible] para los recuerdos históricos del sufrido ejército italiano.

El enemigo tenía quince mil hombres al mando del sanguinario Ras Alula, y antes de quince minutos los heróicos italianos se encontraban completamente rodeados. Pero no desmayaron De Cristoforis y sus dignos compañeros: en Dogali se peleó desde aclarar el dia hasta ponerse el sol y cuando solo rodeaban catorce soldados heridos á su jefe valeroso, todos sucumbieron en una última carga, despues de cumplir la órden histórica de su jefe: *presentad armas á los muertos!*

Solo escaparon dos de carnicería tan tremenda, y el valor temerario de aquellos héroes causa la admiracion mas profunda de sus enemigos salvajes, pero valerosos. En verdad que al acordarse de Dogali, los italianos pueden vanagloriarse que todavía quedan en su país dignos descendientes de aquellas invencibles legiones romanas que pasearon sus insignias gloriosas por el mundo entero...

Ya el cable nos ha dado la triste noticia del desastre de Ambalaghi. Cierto que allí sucumbieron fuerzas cuyo número era mayor que en Dogali, pero casi todas eran indígenas. En cambio, la muerte de Toselli y cien italianos mas será siempre una pérdida sensible para la Italia. Antes de sucumbir deben haberse batido como leones y su patria sabrá tributarles los honores que merecen.

Lo que inspira verdadera ansiedad es la situacion de las fuerzas del general Arimondi: unos dos mil hombres. Parece que el plan de los abisinios era atacar á los dos cuerpos italianos batiéndolos en detalle. Pero la leccion que recibieron de Toselli y los suyos debe haber sido muy dura. De ahí que no han podido todavía arrollar y sorprender á Arimondi. La táctica de los abisinios sería ahora la misma que siempre observaran en circunstancias análogas: retirarse lentamente para que el general italiano los siga hasta poder reunirse los Ras Mangascia y Ras Makonnen con Menelik y los cuarenta mil *galas*, la gente mas cruel y sanguinaria de toda el Africa.

Sería de esperar que Arimondi no cayera en la trampa que con toda seguridad se le tenderá, pues su salvacion consiste en no aceptar combate alguno, replegándose con direccion á Massaua y llevando consigo todas las fuerzas esparcidas por aquella region. Una vez en comunicacion las fuerzas de Arimondi con las de Massaua, se podrá esperar tranquilamente la llegada de refuerzos, para entonces emprender una campaña en regla que debe tener por término indispensable la deposicion del traidor Menelick y el sometimiento de Abisinia á las armas italianas.

La noticia de que el gobierno italiano pedirá y las Cámaras un crédito de 15 millones de francos no de 5 como al principio se pensó, muestra clara mente que se quiere, de una vez y enérgicamente, poner término á las amenazas guerreras de Menelik y sus Ras.

Las noticias telegráficas hacen comprender además que la situacion es muy difícil en este momento para las tropas italianas en la Eritrea, que son en todo 11 000 hombres de los cuales apenas 6000 están concentrados en Adigrat, el lugar mas cerca de las fuerzas indígenas, que son compuestas de 70 000 hombres de combate, de los que hay 35.000 perfectamente armados y municionados.

Hoy mismo ha salido de Nápoles una primera expedicion de 3 500 hombres y ocho cañones expedicion que será seguida de otras en esta misma semana.

Tambien se ha dispuesto la inmediata salida de dos cruceros de guerra para vigilar las costas é impedir la introduccion de armas y municiones para el enemigo.

Partidarios ó no de la política colonial italiana, todos desean que este Estado lleve felizmente á término la difícil mision que se ha propuesto, que es de civilizar y modernizar esos baluartes del continente negro que se han quedado estancados en las costumbres copto paleologas de hace nueve siglos.

LOS CRÍMENES DE UN LOCO

Montpellier, 14.

Se ha desarrollado un terrible drama en esta ciudad, en la calle Lacanal.

Un sujeto llamado Mr. Domergue, comerciante en vinos, cuyas facultades mentales estaban desde hace mucho tiempo profundamente alteradas por cuestiones de herencia, sufrió un tremendo acceso de delirio.

Presa de él, disparó un tiro de fusil á su madre.

Corrió al ruido la criada y tambien disparó sobre ella.

Domergue enseguida hizo una barricada con muebles y colchones y se preparó á defenderse.

Como oyera voces en la calle, salió al balcon y comenzó á disparar sobre los transeuntes.

Entonces seis brigadas de gendarmes y numerosos agentes de policía sitiaron la casa.

Durante este tiempo Domergue no cesó de disparar tiros de fusil.

A las tres de la madrugada las bombas de incendio pusiéronse en funcion y movimiento inundando la casa, pero sin poder reducir al loco furioso.

Este solo cesó de hacer resistencia cuando se le acabaron las municiones.

A las siete los gendarmes penetraron al fin en la casa y se arrojaron sobre Domergue que gritaba como una fiera, que se debatia en paroxismos de furor, arrojando espuma por la boca.

Los gendarmes le echaron encima todas las ropas de la cama y solo así lograron sujetarle.

La multitud que llenaba la calle y que esperaba con ansiedad el resultado de la lucha, al ver que los gendarmes sacaban á Domergue, se quedó tranquila.

La madre de Domergue ha muerto. Tambien han fallecido otras dos personas. Hay muchos heridos.

Reina una vivísima emocion en toda la ciudad.

LO DE LA LEGACION BOLIVIANA

Antes de entrar á ocuparnos, dice *Tribuna* de Buenos Aires, del incidente Mendez-Moscoso diremos que, á estar á nuestras informaciones, parece que el ministro Mendez será retirado, segun lo cual, como se comprende fácilmente, el gobierno boliviano daria la razon al secretario.

El doctor Mendez, ministro de Bolivia, escribió ayer al doctor Escalier, pidiéndole que lo representara, con el compañero que se designase, en el incidente personal que le habia promovido el señor Moscoso, pero el doctor Escalier segun nos ha manifestado hoy el doctor Mendez, se manifestó abiertamente contrariado al contestarle á que el representante diplomático de su país aceptase el reto del secretario de la legacion del mismo.

Despues, habla aquí el doctor Mendez:

«Una junta de notables bolivianos se reunió anoche á las nueve en la Legacion de Bolivia y opinó que como ministro diplomático el doctor Mendez no podia batirse con su secretario por diferencias ocurridas en servicio.»

Suprimimos algunas palabras del Sr. Mendez y continuamos oyéndole:

«Alegaron con la jurisprudencia, de que era notable ejemplo el caso del ministro chileno, Sr. Guerrero, desafiado por su secretario y cónsul en Mendoza. El Sr. Guerrero excusó el duelo fundado en su carácter diplomático y en la superioridad de sus funciones.

Sigue el Dr. Mendez, dictando á nuestro reporter:

«La junta redactó la contestacion del Dr. Mendez á los testigos del señor Moscoso, la firmó aquél, y se expidieron las copias de los ejemplares.»

Y termina el doctor Mendez:

«El doctor Mendez era de opinion de que las cuestiones de derecho debian resolverse en la junta de testigos.»

He aquí la cartas cambiadas entre el señor Moscoso y sus representantes:

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1895—Señor Don Carlos Vega Belgrano y señor doctor don Manuel Moyano—Presente—Mis distinguidos señores y amigos: Conocedor de la bondad de Vdes., no trepido en demandarles me acuerden el honor de asumir mi representacion, y en virtud de ella acercarse al señor Julio Mendez y exigirle una reparacion amplia y cumplida del anatema de traidor a mi patria que se permitió lanzarme en las publicaciones que les remito. En caso que ésta no fuera dada en los términos insinuados, compelerlo al terreno de las armas.

En consecuencia, quedan ustedes autorizados para proceder como lo estimen conveniente.

Anticipo á ustedes mi agradecimiento por este señalado servicio y me repito de ustedes muy atento amigo y S. S. — *Poliandro Moscoso Rodas*—Paraná 582.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1895.—Señor doctor don Poliandro Moscoso—Presente.—Estimado señor y amigo: En desempeño de la mision que se sirvió confiarnos cerca del señor don Julio Mendez para exigirle una retractacion de las ofensas que ha dirigido á usted, ó en su defecto una reparacion por las armas debemos manifestarle que aquel señor, con quien hemos tenido la conferencia del caso solicitándole nombrara sus representantes, con quienes debiamos entendernos, no ha contestado, despues de disponer de un plazo de tiempo que á ese objeto solicitó que ha creido deber adoptar la resolucion de no aceptar duelo, ni dar satisfacciones, porque la naturaleza del incidente y su posicion de ministro se lo impone en su concepto.

Se lo comunicamos á usted, creyendo de nuestro deber, en presencia de tal situacion, dar por terminado nuestro cometido; y aprovechamos la oportunidad para repetirnos de usted atentos S.S. y amigos.—*Cárlos Vega Belgrano - Manuel Moyano.*

El señor Moscoso ha dirigido una extensa relacion de lo ocurrido, ofreciendo ó presentando desde luego su renuncia, al gobierno de su país

Hecha esta transcripcion nos llega un telegrama de Buenos Aires diciendo que el gobierno argentino recibió una comunicacion del presidente de Bolivia participando que ambos funcionarios serán removidos brevemente.

Varias noticias

Comision de Caridad

En su última sesion empezó esa Corporacion á discutir los presupuestos de todas las casas de Caridad.

El señor director don Juan Ramon Gomez, presentó un estado general, precedido de un memorandum en el que se hacen indicaciones sobre la marcha administrativa de la comision en el año 1896.

El único presupuesto que se discutió fue el de los Asilos Maternales.

Se aprobaron las propuestas de proveedurías de pan, carbon y carne, quedando aplazada la de la leche, que deben ser informada por una Comision compuesta de los doctores Piñeyro del Campo, Canabal y Heguy.

Defunciones

Aida Clotilde Viglienzzoni, oriental, 10 meses, calle Pastor, núm 58.

Concepcion Feilache, oriental, 1 año, calle San José núm. 305.

José Hares, español, 40 años, viudo, calle Carapé, núm. 144

Carlos Estevan Premoli, oriental, 8 meses, calle Cerro Largo núm. 403.

Luis Oscacelhay, oriental, 19 meses, calle Yi, número 332.

Un párvulo, calle Marcelino Sosa, núm. 15.

Julia Fitia, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos.

Heridos

Diciembre 11—Entró al Hospital de Caridad el individuo J. Castiñeira, español, comerciante, con fractura maleolo interna de la pierna derecha; practicada la primera curacion se retiró para su domicilio.

Tambien entró el súbdito español Ricardo Lopez, jornalero con herida lacero contusa del tercio inferior del muslo derecho.

El Juzgado de Paz de la 17a seccion remitió al mismo Hospital, á la menor Margarita Farías, argentina, con quemaduras de 1er. grado del abdomen y extremidades inferiores.

Incidente en el Correo

Un incidente de pequeña importancia ha ocurrido en la Direccion de Correos. El señor don Cipriano Herrera, que por prescripcion médica tiene necesidad de pasar algun tiempo en el campo para atender á su delicada salud, llamó al subdirector, señor Fernandez, y le manifestó que mientras durase su ausencia aquél permaneceria al frente de la reparticion.

El señor Fernandez contestó que no tenia inconveniente alguno en acatar la órden de su superior, al revés del ex-empleado Parejas, que queria ser mas director que el director mismo—pero que al hacerse cargo de la direccion lo haria con las mismas atribuciones que tenia el señor Herrera, esto es, con derecho á tomar todas las medidas que las necesidades requiriesen para la mejor marcha de la oficina á su cargo.

Al señor Herrera no le pareció bien esto y su respuesta, segun parece dió motivo á un altercado, resultando de él que el señor Fernandez seguirá en la subdireccion del corr o y el mencionado señor Herrera no se irá al campo, apesar de que su salud se lo exije.—(*La Tribuna.*)

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Ejido 188, 3 casos; San Cárlos 58, 1 caso; Médanos 252, 2 casos; Perez Castellanos 87, 2 casos; Piedras 277, 1 caso.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; militares, 1; mujeres, 6; total: 19.—Orientales, 9; argentinos 3; españoles, 4; italianos, 1; austriacos, 1; se ignora la nacionalidad, 1; total: 19.

Salieron de alta: civiles, 8; militares, 3; mujeres, 3; total: 14.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 4; brasileros, 2; total: 14.

Fallecieron: civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy 12: civiles, 266; militares, 27; mujeres, 113; total: 406.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Canelones, San Eugenio, Meneses, Cuaró y Santa Rosa del Cuareim.

Variable en Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Nublado y llovió toda la noche en Piedras, Nueva Helvecia y Rosario.

Nublado en Santa Lucía, San José, Rivera y Cuchilla Negra.

Lloviendo en Durazno, Cármen, Sarandí del Yi, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y San Máximo.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 20°6.

Idem del agua, 21°3.

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y Cuentos sin palabras, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.
La sibila ó el juego del oráculo.
Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.
Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.
Las leyes del sistema métrico decimal.
El Impuesto de Herencias y Donaciones.
Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito.
Guia Administrativa y muchas otras interesantes materias.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Diccionario Enciclopédico de la lengua castellana.—Contiene las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que mas se han distinguido en todos los tiempos; la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc., compuesto por Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gomez, Emiliano Isaza y otros escritores españoles y americanos.—Obra adornada con 671 retratos, 93 mapas en negro ó iluminados, 637 viñetas y 1 cuadro de banderas.—Contiene tambien el Diccionario de la Rima, por Peñalver, 2 tomos con 2414 páginas en folio, lomo de tafilete, planos de tela, $ 15.

Acaba de publicarse *Mi Testamento*, dedicado á sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, Camarero privado de S. S. Leon XIII y cura párroco de Wœrishofn (Baviera), vertido al castellano por don Joaquin Collet y Gurgui, doctor en medicina por la Facultad de Munich.—Forma un tomo en 8.° mayor de XX y 430 páginas de texto, con 29 láminas en foto pía, tiradas aparte, reproduciendo al natural las aplicaciones del sistema hidroterápico, y 23 grandes viñetas á dos colores, demostrando prácticamente la manera de dar los chorros ó alusiones.—Elegantemente encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieve, 1 80.

Atlas de Botánica, para el método de Hidroterapia de monseñor Kneipp, con la descripcion y reproduccion exacta de las principales plantas medicinales que se conocen, arreglado para la edicion española con nuevos datos relativos á la flora hispano-americana.—Edicion I, que consta de 20 láminas en *fototipia* á una sola tinta con su correspondiente texto. Un tomo en 8.°, en tela, $ 2.00.

Edicion II, en *cromotipia*. Consta de 41 láminas, representando cada planta en sus colores naturales, y su correspondiente texto explicativo: Un tomo en 8.°, en tela, ricas planchas en color y oro, $ 3.50.

Edicion III, en grabados sobre madera, sin texto. Un cuaderno en 8.°, en rústica, $ 0.50.

En tela, $ 0.80.

Almanaque Kneipp para 1894, 1895 y 1896.—Magníficos tomos en 8.° ricamente ilustrados. Precio de cada uno, $ 0.40.

Estos almanaques constituyen una verdadera Guia de la salud indispensable á todo el mundo.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Vazzera y Hnos.—Reciben continuamente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 85 y 41. 9-perm.

Tapicería de Paris DE ANGEL PARNIGATTI.—Casa especial en el corte de cenefas y en muebles de estilo y fantasía. Se garante el trabajo bien concluido bajo todo concepto.—Calle 25 de Mayo núm. 199.—Teléfono La Uruguaya núm. 814. 2243 prm.dpmd.c.n.

Gran liquidacion de espejos

Se liquidan á menos de su costo, mas de 500 espejos lunas de cristal con marcos dorados de todas clases y tamaños, algunos de ellos monumentales.

Los precios excepcionales regirán hasta año nuevo.

Aprovechen esta ocasion única y que hará época.

G. Ceppi.

PINTURERIA, CALLE 25 DE MAYO 324/26
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
4279-dc.31 2.ª pág.

Día comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 12 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Banco Trasatlántico

100 acciones para mañana . . . 1.00 c/una

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones para mañana . . . 13.20 c/una

Dia 12

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado	93.80	%
1,000 • idem idem	93.80	»
3,000 • idem idem	93.80	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el fin de Enero. 13.80 c/una
10 idem al contado . . . . . 13.30 •

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Diciembre 12 de 1895.

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 3/16 peniques por 100 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 26.100 y toman á 20 dias vista á 26.600 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos acusó más flojedad en los precios y paralizacion en las transacciones, se cotizó trigo bueno de $ 2.25 á 2.30 los 100 kilos, pero los molineros no entran á operar.

El maiz cierra algo más flojo, cotizándose para exportacion de $ 1.025 á 1.050 los 100 kilos con bolsa.

Frutos de barraca

Novillos—pesos 11 1/2 á 14 3/4.

Para el interior

Vacas—pesos 9 3/4 á 10 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 12 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . 330.50 | Clausura. . . 330.40

LONDRES, Diciembre 12 (12.50 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 46.75 por ciento.

BUENOS AIRES, 12 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 330.50.
Mas alto, al contado, 330.70.
Mas bajo, al contado, 330.
Cerró, al contado, 330.40.
Vendiéronse 278.400 pesos papel.
Salen *Cosmos* y *Helios*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 11

Por Via Fluvial—200 bls papas.

Por Estacion Central—2839 bls lana, 595 cueros vacunos, 64 id salados 25 id porotos, 153 id becerros 25 atados id, 1838 cueros lanares, 35 fardos id, 577 atados id, 19 id corderos, 4 id varios, 10 bls cerda, 5 id plumas, 1303 id trigo, 1586 id maiz, 188 id harina, 160 id afrecho, 50 id afrechillo, 89 fardos alfalfa, 149 id mescla, 56 id pasto, 47 atados paja.

Por Estacion Bella Vista—7195 bls maiz.

LANA

Por Estacion Central—Isla Mala: 68 y 1/2 bolsas consignadas por Cuestas á Balparda, 10 y 1/2 id por D. Velte, Balparda, 75 y 1/2 id por Abad y 23 id por M. Viar á J. P. Requena, 43 id por Murphy á Humphreys, 21 id por Mayobre á S. Caprario.

Goñi—20 bolsas por F. y Perez á Molarte, 10 id por J. B. Gonzalez á Florito Hnos., 5 id por M. Tornena á N. Inciarte.

Yí—20 bolsas por M. Seoane á Pastorini, 20 y 1/2 id por R. Gambeta á S. y B. Balparda, 6 id por A. Saprisa á Etchechurri, 26 id por R. Abella y C.ª á A. y Martinez.

Molles—60 bolsas por S. Bordaverry, 114 y 1/2 bolsas por J. C. Onegui á Z. y Beramendi.

Merinos—20 bolsas por J. Mediondo á San Martin. 20 bolsas por Ures y C.ª á Suarez Hnos.

Tres Arboles—25 bolsas por S. Serralde á J. M. Olarte, 10 bolsas por J. Firpo á S. y B. Balparda, 54 bolsas por C. Sanchez á Vda. de Pereyra.

Francia—26 bolsas por C. y Tamaren á A. y Martinez.

Florida—61 bolsas por F. Ureta á S. Caprario, 51 id por Pastorini á S. y Balparda.

La Cruz—111 bolsas por Gutierrez hnos. á R. E. y Masanés, 30 id por A. Gil á S. y B. Balparda.

Salto—112 bolsas por J. Telechea á A. Bonilla, 56 id por A. Boffil á M. Allende, 158 id por G. Estacion á A. Bonilla.

San Ramon—16 bolsas por D. Moreira á S. y B. Balparda.

Cerro Colorado—32 1/2 bolsas por D. Zubieta á H. y Goicoechea.

Mansavillagra, 15 bls por M. Larumbe á H. Goicoechea, 30 id por M. Collazo á H. Goicoechea, 70 id por S. Rabaina á S. Pereira, 9 id por L. Rodriguez á J. M. Rodriguez, 14 id por J. Echenique á S. Caprario, 30 id por N. Ricetto á S. y B. Balparda, 29 id F. Mautone á J. Aguerre, 18 id por B. Nuñez hnos. á A. Martinez, 2 y 1/2 id por J. García á S. y B. Balparda.

Nico Perez—30 bolsas por B. Sasiain á Alvarez hnos., 10 id por O. y Ormaechea á S. y B. Balparda, 6 id por G. y Pascual y G. Cirio y Ca., 41 1/2 id por G. Gonzalez á A. Alvarez, 10 id por Izmendi á N. Duran y Vidal, 10 id por Apolo hnos. á H. y Goicoechea, 27 id por N. F. Lago á H. y Goicoechea, 20 id por M. de D. Diaz á E. y Balparda, 8 1/2 id por E. Gimenez á S. Salgado y Ca., 20 id por E. y Argel á S. Caprario, 10 id por J. M. Gramajo á Alvarez hnos., 73 id por M. Martinez á H. y Goicoechea, 41 id por R. Ubilla y Ca. á A. Alvarez, 20 id por Castellanos y Ca. á D. Latorre, 19 id por C. Benitez á Salgado y Ca., 35 id por M. Sanchez á B. Bonilla, 4 id por S. Gonzalez á Alvarez, 40 id por J. Cazenave á J. Tocaeunt, 7 id por U. y Azcortia á A. Alvarez, 9 1/2 id por Lanz hnos. y Ca. á Alvarez hnos.

La Sierra—40 bolsas por Bayhaut á B. Peñagaricano.

Sauce: 6 bolsas por F. Bonilla á J. Humedes.

Canelones: 10 bolsas por M. y Martinez á A. y Martinez.

San José: 31 bolsas por C. G. Arias á Masanés y Ca. 31 y 1/2 bolsas por F. Romano á Caprario 23 y 1/2 bolsas por J. R. Perez á S. Caprario, 65 bolsas por G. A. Pereyra á S. Caprario, 13 bolsas por M. Artia á M. Rodriguez y Ca, 11 bolsas por G. Onega á J. M. Rodriguez, 30 bolsas por S. Izarra á Z. y Beramendi, 41 bolsas por Zugasta á Masanés y Ca. 72 bolsas por P. Susana á S. Caprario, 87 bolsas por P. y Gonzalez á Salgado y Ca, 15 bolsas por D. Hegoy á A. Pendola Meora, 52 bolsas por J. Rinaldi á viuda de C. P. Pereyra, 50 bolsas por P. Olarte á J. M. Olarte.

Por Estacion Cordon—Minas—51 bolsa por Zarazola á Bonilla, 8 bolsas por Ugearte á E. Armas, 20 bolsas por Rios á A. y Martinez, 9 bolsas por Olivera á R. E. y Masanés, 4 bolsas por Egua á A. y Martinez, 27 y 1/2 bolsas por Unzaga á H. y Goicoechea, 29 bolsas por Huerte á S. Tempe-ran.

Solís—21 bolsas por Gonzalez á S. y B. Balparda, 8 bolsas por Soca á B. Juanena, 30 bolsas por Pino á Fiorito Hnos.

Toledo—20 bolsas por Carreño á H. de A. Rubio.

TRIGO

Por Estacion Central—L. Monasterolo 493 bls S. Reyes 50 id, N. Storace 27 id, Mercado de Frutos 350 id, Bravo 250 id.

MAIZ

Rossi 20 bls, R. Penadés 64 id, P. Beltran 80 id, F. Bonifacio 64 id, J. Achar 160 id, E. Menini 32 id, S. Reyes, 314 id, A. Ponce 126 id, P. Cantú 260 id, R. Flamauch 28 id, J. Garcia 119 id.

MAIZ

Por Estacion Bella Vista: J. Sala 130 bolsas, J. M. Mariné 2.455 id, A. Seoane 825 id, N. Storace 301 id, Jones 644 id, Garcia 96 id, P. N. Alvarez 362 id, Valdez 360 id, C. Duce 250 id, E. Gardella 105 id, B. Peñagaricano 789 id, L. y Laugarou 175 id, M. Sala 133 id, Helguera 245 id.

TRIGO

Por Estacion Cordon: N. Storace 85 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Cordon: Carzolio 107 bolsas, R. E. y Masanés 13 id.

OTROS PRODUCTOS

A. Alvarez 214 cueros vacunos, 15 id potros, 636 id lanares, 150 atados id, 2 bls cerda, 2 id pluma; A. Bonilla 124 cueros nonatos, 87 id vacunos, 8 id yeguarizos, 152 atados lanares, 5 bls cerda; Giró y Ca. 334 cueros lanares, 19 id vacunos, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda 326 cueros lanares, 6 id vacunos, 3 id terneras, 5 atados corderos; J. Helguera 57 cueros vacunos, 9 atados becerros, 89 id lanares; A. Sachatyon 50 cueros vacunos salados; Z. y Beramendi 9 atados lanares, 1 id corderos, 20 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; A. y Martinez 20 fardos lanares, 79 atados id, 6 id nonatos, 16 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; ...

Pando—Dos correos diarios á las 5 a. m. y 5 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1895.

La cotizacion de los cueros vacunos secos no mejora.

Las ventas que se realizan no revisten la importancia de cuando se cotizaban á precios elevados, por lo que no sería difícil que todavía sufriera una nueva baja. Sin embargo, en el mercado es creencia general que aquélla ha llegado á su límite, no siendo posible por más que la exportacion no demuestra interés que el artículo experimente mayor depreciacion.

Los especiales de matadero de la Provincia de Buenos Aires se cotizan entre $ 8.80 y 8.90 los 10 kilos y los de consumo de 8 20 á 8.60.

El mercado de este producto queda abatido.

Mayor animacion van tomando los negocios en cereales.

La semana se inició y continúa en condiciones satisfactorias; sin embargo, los contratos que se celebran en trigos de la próxima cosecha no reunen la importancia que sería de desear, á consecuencia de la escasez de vendedores á los precios que actualmente ofrece la especulacion, pues aquéllos están convencidos de que esperando algunas semanas mas podrán colocar ese producto en mejores condiciones.

Los únicos que venden son aquellos colonos necesitados de fondos para realizar la cosecha, pues de otra manera no conseguirian un solo centavo apesar de haber dado fiel cumplimiento á los compromisos celebrados en años anteriores.

La especulacion por su parte, mantiene la oferta de la semana pasada, pero segun opinion de conocidos comerciantes, se verá en la necesidad de pagar precios mas elevados, y entonces los negocios de ese cereal cobrarán la animacion que tenian en años anteriores en esta misma época.

A fijar precios en el dia de entrega no hay compradores y el número de vendedores es crecido.

Este proceder tan solo es con el fin de obtener el adelanto respectivo.

Apesar de la flojedad del premio del metálico, el mercado para las operaciones de ese producto, queda con tendencias firmes por lo que se refiere al interés, y si la cotizacion mejora, como es de desear, las ventas á ejecutarse serán de gran importancia.

En el Rosario se vendieron ayer alrededor de 3000 toneladas, pagándose de $ 6.25 á 6.45 por el quintal. Al precio de $ 6 60 se vendió una partida consistente en 850 toneladas puesta á bordo en puerto de Villa Constitucion y á entregar en los primeros dias de Enero, sin anticipo.

Por los trigos de clases regulares de la anterior cosecha, subsiste el interés de siempre: á pesar de lo cual, las ventas que se hacen carecen de consideracion, por las causas ya conocidas.

Los lotes que se registran son adquiridos por exportadores á los mercados brasileros, para completar cargamentos de buques que zarpan cargados con otros productos.

En cuanto á las existencias, éstas continúan siendo de insignificancia, tanto en el mercado como en los mismos centros agrícolas, en donde solo se encuentran partidas de clases ordinarias que no tienen aceptacion ni para la elaboracion de harina ni para la exportacion.

TELEGRAMAS
Servicio directo para EL SIGLO
(AGENCIA HAVAS)

Los italianos en Africa
Interesantes detalles

LONDRES, 11—Telegrama de Roma dice que el general Baratieri telegrafió á su gobierno comunicando que el Tigré ha sido tomado por 70 000 abisinios que sitiaron los dos fuertes posiciones de Makalle y Antalo ocupadas por las tropas italianas.

Otro cuerpo de 40.000 abisinios se encuentra á poca distancia de Aduva.

En consecuencia Baratieri dispuso que las fuerzas italianas que se encuentran en este se reconcentren sobre Adigrat donde estableció su cuartel general con un ejército de 6000 hombres.

En vista de este telegrama el gobierno ha resuelto activar el envío de refuerzos disponiendo que inmediatamente con el primer transporte salgan 3000 hombres y dos baterías de artillería.

Se ordenó á todos los astilleros que mantengan listos todos los buques que puedan utilizarse como transportes.

Esta tarde el gobierno resolvió aplazar hasta el sábado su pedido á la cámara de un aumento de 5,000.000 de liras sobre el crédito africano.

Mas tarde recibió un nuevo telegrama de Baratieri comunicando detalles del combate y la muerte del mayor Toselli.

Los abisinios dirigidos por el Ras Mangascia, el Ras Miakel y no el Ras Olie como se dijo y el Raz Makonnen lucharon seis horas consecutivas antes de vencer la tenaz resistencia del pequeño grupo italiano.

Las fuerzas enemigas eran dirigidas por un oficial superior del ejército ruso.

Antes que el combate concluyera llegó el general Arimondi, quien con las fuerzas á sus órdenes rechazó á los abisinios permitiendo que los 300 italianos que aun resistian pudieran retirarse.

Los abisinios perdieron 3 jefes y 3000 hombres muertos y heridos.

Baratieri inmediatamente de conocer esta noticia se trasladó á Adigrat y tomó el mando supremo de las fuerzas.

El desastre sufrido no ha desmoralizado las tro-...

ROMA, 11—Los diarios continúan publicando largos telegramas de Africa concernientes al combate de Embalaji.

Confirman la muerte de dos Ras abisinios y agregan que una gran parte de las fuerzas indígenas han que invadido la provincia del Tigré están armados con fusiles modernos.

ROMA, 11—Aumenta la emocion por las noticias de Africa.

Se confirma oficialmente que las tropas italianas están evacuando á Adua.

Todo el Tigré se considera completamente perdido y témese que los tigrinos refuercen considerablemente las filas del ejército de Menelick.

ROMA, 11—Los diarios redoblan sus ataques contra el gobierno aprovechando lo ocurrido en Embalaji.

ROMA, 11—Todas las ciudades de la península preparan refuerzos para Massaua.

La revolucion cubana
Importantes noticias

MADRID 11—Segun telegramas de la Habana, cerca de la estacion de Gicotea en la línea férrea de Cardenas y Gucaro provincia de Santa Clara un tren que conducia tropas se descarriló muriendo en el siniestro el maquinista, el fogonero y el conductor del tren.

Las tropas no sufrieron pérdida ninguna.

MADRID, 11—Por comunicacion oficial procedente de Cuba recibida en el ministerio de la guerra se sabe aquí que un destacamento de guardia civil ha muerto al bandido Plasencia y varios de su cuadrilla en la provincia de Matanzas donde desde hace tiempo estaban cometiendo toda clase de fechorías.

MADRID, 11—Un telegrama de la Habana comunica que los insurrectos han atacado esta mañana el poblado de Rodrigo en la provincia de Santa Clara, pero aunque muy superiores por el número á las tropas españolas allí destacadas. Estas los rechazaron despues de un combate encarnizado en que murieron muchos insurrectos.

Han tenido que retroceder abandonando diversos heridos, armas y municiones.

MADRID, 11—En las esferas del gobierno se dice que se trata de realizar un gran empréstito de 500.000.000 de pesetas para hacer frente á los nuevos gastos que exige la revolucion de Cuba.

La Reina Regente y Cánovas del Castillo están dispuestos á realizarlo, pues quieren dominar la insurreccion de una vez, cueste lo que cueste.

MADRID, 11—Susúrrase en esta capital que el general Martinez Campos ha telegrafiado al gobierno pidiendo que nombre una persona para sustituirle en el cargo de gobernador general de la isla de Cuba y de jefe del ejército expedicionario.

Se cree que Martinez Campos está en desacuerdo con los generales Pando y Marin.

Este rumor lo relacionan algunos con la llegada á esta corte del general Weyler y las entrevistas que ha tenido con la reina regente y varios hombres políticos de importancia.

MADRID, 11—El gobierno ha desmentido oficialmente los rumores que circulaban respecto á haber pedido su relevo el general Martinez Campos.

NUEVA YORK, 11—El *New York Herald* ha publicado una noticia procedente de Cuba que Antonio Maceo, Carlos Roloff, Serafin Sanchez, Francisco Carillo, Amador Guerra y Pedro Diaz con fuerzas insurrectas bajo su mando están acampados en Viajacas barrio del partido Bojucar á 33 kilómetros de la Habana.

Créese que el general cubano Máximo Gomez provoque á Martinez Campos á una batalla con objeto de entrar en la provincia de la Habana.

Los periódicos norteamericanos censuran á Máximo Gomez por haber cambiado su sistema estratégico que debilitaba á las fuerzas españolas sin la mas mínima exposicion por parte de los insurrectos.

Otro telegrama del mismo periódico anuncia que Gerardo Gomez ha llegado á Placetas, extremo de la línea férrea de Caibarien y Remedios, en el centro de la region de más ingenios en la provincia de Santa Clara con objeto de paralizar los trabajos.

En Santiago de Cuba el fuerte de Remanganas está sitiado por numerosa partida insurrecta que cuenta con artillería.

Un tren que viajaba de la Habana á Santa Clara ha sido detenido por una partida insurrecta.

HABANA, 11—Segun las últimas noticias de un gran número de soldados españoles fueron heridos al destrozarse el tren que los conducía á causa de un cartucho de dinamita lanzado á la vía por los revolucionarios.

HABANA, 11—Se libró un combate cerca de Holguin. Se ignoran los pormenores, pero sábese que el coronel Salcedo resultó gravemente herido.

Complot contra Felix Faure

PARIS, 11—El *Figaro* se ocupa del anunciado complot que estaba tramándose con el fin de obligar al Presidente de la República F. Faure á presentar su renuncia.

El citado diario da la clave del complot é indica el medio de que los enemigos de Faure servianse para obtener su renuncia.

El suegro del presidente M. Bellot habia abandonado á su esposa cuatro meses despues de disiparda su fortuna y la de Madame Bellot.

Esto lo hizo culpable del delito de abuso de confianza.

La hija de Bellot (la esposa del presidente) nació despues de la desaparicion de su padre y fué educada por un tio llamado Guariot.

Cuando Faure solicitó su mano estaba informado de los asuntos de la familia de su futura esposa, pero dijo que la señorita Bellot no debia sufrir las consecuencias de la falta cometida por su padre antes de su nacimiento y llevó á cabo su propósito.

El *Figaro* dice pues que ahora sus enemigos quieren explotar estos secretos de familia y otros hechos desconocidos para desprestigiarlos ante la opinion pública.

PARIS, 11—Los que originaron los ataques al presidente de la república, Mr. Félix Faure, fueron los periodistas de la Reye y Cuneo D'Ornano, diputado este último.

Tambien se preparaba un folleto, diciendo que el padre de Mme. Faure era un repris de justice (criminal que ha sabido contenerse y está sujeto á la vigilancia de la policía).

Cada dia aumenta mas la popularidad de Mr. Félix Faure.

La cuestion anglo-venezolana

LONDRES, 11—El *Times* publica un telegrama de su corresponsal en Caracas, dando cuenta de una entrevista que tuvo con el presidente de la República de Venezuela general Crespo, en que se trató del conflicto con Inglaterra.

Declaró el presidente Crespo que la cuestion de los funcionarios ingleses en Uruan es cosa muy distinta de la cuestion de fronteras con la guayana británica.

Aseguró el presidente de Venezuela que los agraviados por prision serán compensados y se castigará á los agresores.

En el Reichstag
El socialismo y el gobierno

BERLIN, 11—Herr Richter, radical, atacó ayer violentamente el proyecto de presupuesto presentado por el gobierno.

El orador llena la atencion de la cámara sobre la nueva ley de azúcares que dijo estaba convencido que las medidas adoptadas por el gobierno no eran dirigidas contra América y concluyó declarándose de acuerdo con las declaraciones hechas ayer por el Ministro de Relaciones referentes á la situacion comercial entre Alemania y los Estados Unidos.

BERLIN, 11—En el Reichstag aleman ha habido esta tarde una fuerte discusion con motivo de la campaña hostil que hace el gobierno al partido obrero.

Diversos oradores han criticado los procedimientos del ministerio calificándolos de arbitrarios é indignos de un pais civilizado.

El jefe socialista Bebel habló durante largo tiempo protestando enérgicamente contra los malos tratamientos infligidos por la policía á los que asisten á las reuniones y manifestaciones organizadas por sus partidos.

La barra aplaudió calurosamente el discurso de Bebel.

BERLIN, 11—Replicando hoy en el Reichstag el ministro de la Guerra á las quejas presentadas por el diputado socialista Bebel con motivo de la supresion de varias sociedades socialistas, lo hizo en términos durísimos declarando que el ejército desprecia las proclamas de los escritorzuelos alquilones y aguarda el momento de castigar á los demócratas socialistas.

El lenguaje del ministro de la Guerra ha causado gran sensacion tanto en la Cámara como fuera de ella.

BERLIN, 11—Los socialistas han vuelto á empezar con vigor su campaña contra el gobierno.

Los comités del partido que habian sido disueltos por las autoridades, se están reorganizando.

BERLIN, 11—En el *Vorwarts* de hoy se encuentran 56 sentencias por el delito de lesa majestad que en cuatro meses se han aplicado á diputados, periodistas, cocheros, cantantes y hasta dos mujeres.

LA HAYA, 11—Los obreros socialistas han celebrado hoy aquí una nueva reunion, habiendo aconsejado varios oradores al pueblo en términos violentísimos que derrocaran al gobierno monárquico culpándolo de la crisis por que pasa actualmente el pais.

La policía intervino y disolvió la asamblea.

Algunos obreros exaltados fueron arrestados á pesar de los esfuerzos que hicieron sus compañeros para impedirlo.

Los asuntos de Turquía

LONDRES, 11—Telegrafían de Constantinopla que los Mahometanos han hecho nuevas matanzas de armenios en las provincias de Angora y Cesarea. (Asia menor).

Muchos fueron muertos ó heridos por las bandas que recorren aquellas regiones.

Aldeas enteras han sido saqueadas, habiendo incendiado los fanáticos gran número de casas.

VIENA, 11—Se trasmitió en ésta la confirmacion de que el sultan suscribió el firman que admite un buque de guerra adicional de cada nacion europea para que pase el estrecho de los Dardanelos.

CONSTANTINOPLA, 11—Said Pacha dirigió una carta al embajador de Austria, en la que expone que siente que su refugio en la embajada británica haya dado lugar á interpretaciones erróneas.

En la misma carta disculpa el proceder del sultan.

LONDRES, 11—El acuerdo tomado por el sultan á la reiterada peticion de permitir el paso de un nuevo cañonero de cada nacion por el Bósforo ha causado excelente impresion tanto aquí como en todas las capitales europeas.

Se cree ahora que los asuntos de Oriente han entrado en una via pacífica y no darán ocasion á nuevos conflictos.

América del Sur

RIO DE JANEIRO, 11—Desde que se declaró en Campos el cólera el dia 15 de Noviembre hasta ayer se han producido 153 casos fatales.

La carne fresca se vendió hoy de 580 á 8700 reis el kilo. El oro cerró á 9 1/4.

RIO JANEIRO, 11—Habiendo llegado á conocimiento del gobierno que el general Galvao pretendió provocar la deposicion del doctor Julio de Castilhos, el gobernador de Rio Grande lo amonestó ayer por telegrama y lo ha llamado á esta capital para quitarle el comando del 6.° distrito militar.

RIO JANEIRO, 11—La Cámara aprobó el proyecto de ley que autoriza al P. E., á disponer de una suma de 20 mil contos de reis para indemnizar los bancos regionales.

El Congreso aprobó la reincorporacion del diputado señor Zerzedello al servicio activo del ejército durante la última revolucion contra el gobierno de Peixoto. Dicho hombre público habia dádose de baja.

RIO JANEIRO, 11—Comunican del Pará que ayer á las dos de la tarde una explosion destruyó la fábrica de pólvora de Bravista.

Murieron 4 personas y otras 15 heridas.

El fuego comunicóse á los bosques, cerca de la fábrica, destruyéndolos completamente.

La explosion llenó de pánico á la poblacion y destruyó varias casas.

Los relojes paráronse.

Mañana parte para Europa el señor De Martino, ex-ministro de Italia en el Brasil.

RIO JANEIRO, 11—Se encuentran en poder del gobierno las notas de Inglaterra referentes al asunto de la isla de Trinidad.

La Cámara de Diputados aprobó una enmienda sobre las indemnizaciones á los bancos de emision.

En la fábrica de pólvora de Pará se produjo una gran explosion, hubo varios muertos y heridos.

La salud del presidente Moraes sigue mejorando.

SANTIAGO DE CHILE, 11—En la semana entrante los enemigos de la alianza liberal repartirán una circular invitando á una reunion política, con objeto de tomar resoluciones y protestar contra la convencion presidencial.

La reunion presidiríala un prestigioso miembro del liberalismo.

Un tren lastrero se descarriló entre Guilpué y Salto (línea de Valparaiso); destruyóse un material de mas de 50.000 pesos.

Falleció un empleado del tren y 5 heridos graves.

En tren expreso partió á la República Argentina el secretario de la legacion del Brasil señor Lavalle acompañado de su familia.

Fué llamado por su gobierno á ocupar otro cargo.

El volcan Llaima ha vuelto á estar en actividad. Arroja fuego y humo, teniendo alarmados á los habitantes de los pueblos del Sur.

Las fiestas que preparábanse en honor de Casanova á su regreso tendrán ahora escasas proporciones en vista de las noticias de esa de su mal estado de salud.

Varios sacerdotes irán á esperarlo á Valparaiso.

Cambio á 17 1/2.

VALPARAISO, 11—El *Iberia* varóse anoche á la salida de Talcahuano.

Hoy púsosele á flote.

En un tren lastrero ocurrió un accidente causando la muerte de un trabajador y de 7 heridos.

Toma proporciones la introduccion de licores falsificados que son verdaderos venenos sin que tómense medidas para evitarlo.

El *Asiris* lleva para Europa una gruesa suma de pesos oro.

Postergóse hasta Enero el viaje del *Prat, Blanco* y *Pinto*.

22 alumnos de la Escuela de Pilotines, saldrán á navegar en la marina mercante.

SUCRE, 11—Los tratados con Chile fueron aprobados por el congreso.

En virtud del protocolo celebrado el dia 9 del corriente la modificacion principal que el protocolo introduce en los tratados consiste en compromiso por parte de Chile en dar á Bolivia un puerto seguro en un plazo de 2 años. No llenando esta obligacion la cesion del litoral boliviano quedará sin efecto.

Noticias comerciales

LONDRES, 11—Con 1/4 % de alza cerraron en el Stock los títulos argentinos.

LONDRES, 11—Con destino á Buenos Aires embarcóse en este puerto una remesa de 10 000 esterlinas oro acuñado.

Varias noticias

HABANA, 11—El «Diario de la Marina» critica la manifestacion que se celebró ayer en Madrid contra los escándalos municipales y en que se envió telegrama al general Campos expresándole las simpatías del pueblo madrileño para el ejército en Cuba.

Este telegrama no tiene la significacion que se le atribuyó.

SAN PETERSBURGO, 11—De órden del czar, el ministro Schuvaloff está preparando un plan de reformas en el sistema político y municipal de la policía rusa.

SAN PETERSBURGO, 11—Durante la semana pasada hubo en esta capital 46 fallecimientos causados por el cólera.

LONDRES, 11—El presidente del Board of Trade (ministro de comercio) ha recibido hoy una comision de personas influyentes que le llevaban una peticion relacionada con la importacion de animales en pié.

Solicitan con ella que el gobierno dé órden de que sea sacrificado en el puerto en el momento que llegue, todo el ganado extranjero para evitar la infeccion de los ganados del pais.

LONDRES, 11—El vapor *Faraday* está ya listo para salir de este puerto llevando el nuevo cable que se va á tender por el rio Amazonas hasta Manaos (capital del Estado de Amazonas).

Este cable que pertenece á la Amazona Telegraph Companhia Limited, arrancará desde la ciudad de Para en la desembocadura del rio de este nombre, con ramales á Soure, Mosqueiro y Pinheiro.

En el Rio Pará á Cameta, en el Rio Tocantis, y entrando en las Amazonas con estaciones en Macapa, Chaves, Garusa, Obidos, Parintins y Sarpa, terminará en Manoos.

El nuevo cable vendrá así á quedar unido en Pará con las líneas terrestres del gobierno brasilero y los cables de la Western Brazilian Telegraph Company, que á su vez están unidas con la República Argentina.

La region que servirá el nuevo cable es el emporio principal del comercio del Caucho en el Brasil.

LIVERPOOL, 11—A la salida de este puerto el vapor *Germanic* de la White Star Company ha chocado, echándolo á pique, con el vapor *Cumbrae*. Gracias á la rápida organizacion del salvamento por el *Germanic* los pasajeros del vapor *Cumbrae* se han salvado.

El *Germanic* volvió á entrar á este puerto con graves averías.

LONDRES, 11—Espesa niebla reina en el Canal de la Mancha, motivando una completa paralizacion en el movimiento de vapores.

Todos los que tenian anunciada su salida la han suspendido á causa de la niebla.

ROMA, 11—Los principales jefes del partido católico tienen intencion de pedir á Su Santidad Leon XIII, la autorizacion de tomar parte activa en adelante en todas las elecciones que se verifiquen en el reino.

Se ignora cual será la decision del sumo pontífice, pero se sabe que en el Vaticano hay algunos prelados influyentes que son favorables á ese proyecto.

PARIS, 11—A peticion del gabinete la cámara ha aplazado por un mes la interpelacion anunciada sobre la campaña de Madagascar.

LONDRES, 11—Segun telegramas de Capecoast, Cumasi capital del territorio de Aschanti, está defendida con gran cantidad de minas de pólvora.

En la Costa de Oro se espera que la campaña con los achanties va á ser brava y muy reñida.

BERLIN, 11—Anuncian de Petersburgo que el almirantazgo ruso ordenó á todos los oficiales de marina que se encontraban en la capital y en Cronstad que se trasladen á Sebastopol y Nicolaff para reunirse con la flota del Mar Negro.

De última hora
El parte oficial del desastre

ROMA, 12—En toda Italia los diarios no se ocupan mas que de los asuntos de Africa.

En todo el pais notase una extraordinaria agitacion patriótica.

He aquí los principales datos del informe oficial que acaba de recibir el gobierno:

—El sábado á las seis de la mañana el Ras Olie con 7000 soldados del Choa atacó en Ambaiegi al destacamento italiano al mando del mayor Tosselli.

El mayor Tosselli estaba acompañado con 1.200 soldados de tropas indígenas y disponia tambien de una batería de campaña.

Los italianos estaban peleando con valor admirable cuando llegaron los Ras Michael y Mackonnen los cuales con 15.000 soldados bien armados atacaron el centro italiano.

A la izquierda los soldados, aunque rendidos combatan con ardor. Los tenientes Molinari y Basallo cayeron muertos. El teniente Marzi cae gravemente herido.

A las 9 la compañía al mando del capitan Ricci logró dispersar á los choas. Las baterías italianas causan estragos terribles en las filas enemigas.

En este momento los ras Alula y Mangascia hacen una maniobra para atacar á los italianos por retaguardia.

El mayor Toselli, esperando la anunciada llegada del general Arimondi, ordena á los capitanes Ricci, Cenovelli é Issel atacar otra vez á los enemigos, haciendo un último esfuerzo.

Continúa la lucha encarnizada hasta las 12.40.

Entonces el mayor Toselli ordena la retirada hácia Makalle.

La retirada fué verdaderamente heróica, pero desastrosa.

El combate fue terrible y los italianos cargaron siempre á la bayoneta. El mayor Toselli, completamente rendido sigue haciendo frente á los enemigos y ordena al señor Bedrero escapase con los soldados que quedan y refugiarse en Makalle.

Despues Toselli, en su último y heroico esfuerzo da vuelta, carga sobre los choas y cae muerto con sus demas oficiales.

Los sobrevivientes, muy reducidos, llegaron á Makalla donde fueron recibidos por el general Arimondi, el cual no sabia absolutamente nada del combate.

Los capitanes Bodrero, Pagella y Bazzani salieron ilesos.

Crisis ministerial

MADRID, 12—Una crisis ministerial parece inminente. Dícese que los ministros Romero, Bosch y Reverter presentarán su renuncia.

NOTICIAS ARGENTINAS
Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 12—Enterado el gobierno de Sucre del incidente promovido entre el ministro y el secretario de Legacion, Mendez y Moscoro respectivamente, asegúrase que el gobierno argentino recibió comunicaciones del presidente de Bolivia en que le participa que brevemente serán removidos de la legacion ambos funcionarios.

No podia ser de otro modo, despues de los hechos producidos.

Ayer tuvo lugar un nuevo acuerdo para tratar el proyecto de impuestos sobre el azúcar cuyo producido deberá emplearse en dar primas á la exportacion del artículo.

Las opiniones de los miembros del Ejecutivo estaban divididas en este asunto, pues mientras el presidente Roca, el ministro del Interior y el de Hacienda mostrábanse favorables al impuesto, los ministros Villanueva, Alcorta y Bermejo lo combaten.

—Por decreto de ayer han sido aprobados los planos de los diques de carena presentados por los concesionarios de obras del puerto.

—Ayer tuvo lugar la primera escaramuza en la Cámara de Diputados en el asunto unificacion de deuda.

Hízose mocion de aplazamiento para las sesiones del año próximo y prévia discusion fué vencida por mayoría de un voto.

El incidente puso tan nerviosa á la Cámara que tuvo que levantarse la sesion.

El dia de hoy hése fijado para discutir el asunto.

—Telegrafían de la Capital del Norte que la salud del presidente sigue mejorada.

—Es seguro el nombramiento del general Benjamin Victorica, para Ministro Plenipotenciario en Montevideo en reemplazo de Moreno.

—El conflicto militar que ya conocen sigue en el mismo estado.

Recien hoy el ministro de la guerra enviará nota al consejo supremo contestando la comunicacion pasada y créese que renunciará en masa.

—Asegúrase que los directores de la política santafecina resolvieron que el sucesor del gobernador Leiva, sea el senador Galvez.

—Ayer á las 2 de la tarde emprendieron viaje de regreso á Chile monseñor Casanova y su comitiva. Acompaña á los viajeros el cónsul argentino en Valparaiso, Manuel Cuadros, quien seguirá viaje hasta Chile, la familia de Castellano, el presbítero Elizardia y el padre guardian de San Francisco Quiroga, irán hasta Mendoza y el ministro de Chile Guerrero, Quirno Costa hasta la estacion del Pilar.

Mañana á las 6 a. m. llegarán á Punta Vacas, por la tarde á Cuevas y de allí saldrán el sábado á las 4 de la mañana para emprender la ascencion de la cordillera, debiendo llegar al Salto del Soldado entre las tres ó cuatro de la tarde del mismo sábado.

A la una de la tarde el palacio arzobispal hallabase completamente lleno de personas distinguidas pertenecientes á la primera sociedad, miembros del cuerpo diplomático, diversos ministerios corte suprema de justicia, diputados y senadores. Entre la concurrencia estaban Bermejo, Luis Varela Frias, Guerrero, Quirno Costa, Bonifacio Lastra, Leonardo Pereira, secretario Errazuriz, Ramon Nuñez, Morla Vicuña, Alberto Solar, Olsa etc.

A pesar de la lluvia unas trescientas personas esperaban en la estacion central para dar á los viajeros el saludo de despedida.

Monseñor Castellano, Ferrero y varios sacerdotes acompañaron al prelado chileno hasta el tren.

Pocos momentos antes de las dos, la concurrencia agolpóse frente al vagon en que subiera monseñor Casanova.

Repetidas veces oyéronse gritos de ¡Viva Casanova! Siendo contestado cada grito por un sonoro y prolongado ¡Viven todos los concurrentes!

Casanova parecia algo repuesto de su indisposicion de anteayer y en su semblante veianse señales inequívocas de tranquilidad.

A las dos en punto al ponerse el tren en marcha el arzobispo de Chile y salieron á la plataforma del vagon por última vez y enviaron un público y afectuoso saludo de despedida. Ambos parecian profundamente emocionados. Antes de dejar á Buenos Aires por encargo de Monseñor Casanova dirigió á los diarios una carta de amable despedida.

—El Consejo de Higiene reunido ayer para ocuparse de los procedimientos profilácticos á que deben ser sometidos dos buques procedentes de puertos del Brasil resolvió esperar los informes que debe enviarle la Junta de Sanidad de Montevideo y pedir al Cónsul General Argentino en Rio envíe los suyos, de acuerdo con el Cónsul Uruguayo, á fin de proceder uniformemente con esa corporacion sanitaria.

Entretanto propondrase á las autoridades uruguayas y brasileras el nombramiento de un delegado técnico que informe sobre el estado sanitario de cada país respectivo.

El Consejo ha tenido conocimiento de que á consecuencia de las informaciones trasmitidas desde aquí á la prensa fluminense sobre el desarrollo en esta capital de enfermedades infecto contagiosas, las autoridades brasileras preocúpanse de adoptar medidas preventivas contra las procedencias argentinas.

—Dice una carta de New Castle:

Los chilenos están haciendo construir tres cruceros aquí: dos de ellos son blindados de 6 000 á 8 000 toneladas de desplazamiento respectivamente.

El tercero tiene más ó menos las mismas dimensiones del *25 de Mayo*, que estaba primitivamente destinado al gobierno del Brasil.

El crucero de 8 000 toneladas tendrá un blindaje de acero nikelado de 7 pulgadas, un cañon de 10 y 4 de 6 en la proa, un cañon de 10 y 2 de 6 en la cubierta principal y dos cañones en el castillo de arriba.

Trabajase dia y noche en su construccion, no perdonase ni esfuerzo ni gusto. Muchos chilenos están aquí vigilando los trabajos.

Dentro de pocos dias empezara la construccion de otro mas grande que aquéllos. Esta construyendose tambien un crucero de las dimensiones del *9 de Julio*.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 12—Avisan del Rosario que cerca de 5000 pesos importan los vidrios rotos por el último granizo en la Estacion de Sunchales.

—En el acuerdo de ministros de ayer, tratando del proyectado impuesto sobre el azúcar, resolvióse enviar hoy al congreso un mensaje y proyecto para tratarse en las sesiones de prórroga.

Fijóse en 25 millones de kilos la cantidad que podrá exportarse anualmente con opcion á prima.

En el proyecto que enviaráse á las cámaras, fíjase un impuesto de 4 centavos por kilo y una prima de 12 centavos por kilo.

—El señor Andrés Seitun entregó en la cancillería de la Legacion Italiana 500 liras para la Cruz Roja italiana (Seccion de Africa.)

—La lluvia continuó hasta la madrugada. El tiempo sigue tormentoso.

BUENOS AIRES, 12—El Ministro de la Guerra envió al Consejo Supremo de Guerra una nota enérgica negándole las atribuciones disciplinarias á que se atribuye.

Roca apoya la nota.

—El coronel Ricchieri, jefe de la comision de recepcion de armamento de infantería argentino envió una carta con los datos comparativos sobre los fusiles Mauser, modelo argentino y chileno.

Dice que el fusil chileno dió mal resultado en las pruebas, reventando casi todos los hutilizados é hiriendo á los tiradores mientras que el Mauser Argentino ha mostrado condiciones insuperables en Cuba.

—Confírmase la adquisicion por Chile de un nuevo y poderoso acorazado de los astilleros de Armitrong.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía)—Empresa: E. GIL.—Espectáculos por secciones.

Gran Compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas ENRIQUE GIL y FELIX MESA y el maestro VIDEGAIN, y de la que forman parte las primeras tiples señoritas **Claudina Montenegro y Josefina Calvo.**

Hoy juéves 12 de Diciembre:

Primera seccion—LA GRAN VIA.
Segunda seccion—EL DUO DE LA AFRICANA.
Tercera seccion—EL TAMBOR DE GRANADEROS
Cuarta seccion — LA VERBENA DE LA PALOMA.

A las 8 y 3/4.

Nota—Queda habilitado para paraíso la localidad llamada tertulia alta, el cual es tambien por secciones á 10 cents. cada una.

Gran Establecimiento Balneario-2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un piano perpendicular, 2 heladoras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente Diciembre, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de toda clase, bebidas, loza, cristales, platinas, armas, alhajas alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo
Un piano perpendicular.
Una bicicleta.
Dos heladeras. 4291-dc.11

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De los elegantes y confortables muebles ingleses con muy poco uso, que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 637, entre las calles Magallanes y Gaboto, habitacion del señor don Hugh D Mac-Master, ex-gerente del Banco Británico, por haberse ausentado del país.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso, casi nuevo.

El sábado 14 de 1 á 6 de la tarde, la casa estará en exposicion.

Recomendamos los muebles de sala, 1 piano, dos preciosos juegos ingleses de nogal para dormitorio, camas de fierro y bronce, armarios, cuarto de baño, estufa, cocina, despensa, un elegante juego inglés de nogal y roble para comedor, porcelana, cristalería y platina fina inglesa; un lindo juego de vestíbulo, toldo, campanilla eléctrica, plantas, etc. 4129-nv.29

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 18 de Diciembre—¡Primer remate!—En el depósito Avenida General Rondeau núm. 811—¡¡Lanas!!

A las 9.30 de la mañana procederemos al remate de los siguientes lotes:

Lote A 40.000 kilos lana extra procedente de la estancia La Carolina de los señores Seijo y Ca.

Lote B 8600 kilos lana alta, estancia La Coronilla, del señor Tellechea.

Lote C 6500 kilos lana alta (cruza), estancia Las Esperanzas del señor Baldomero Sagovia.

Lote D 4500 kilos lana Rambouillet, procedente de Florida.

Lote E 2500 kilos lana id, estancia La Calera del señor Marcelino Perez.

Lote F 12.500 kilos lana 2.ª buena, estancia Sarandí de los señores Toledo y Sosa.

Y otros lotes que están á la vista.

Los interesados pueden inspeccionar los lotes detallados en el depósito donde se efectuará el remate.

Nota—Participamos á los señores hacendados y consignatarios que deseen vender algunos lotes de lana en remate, pueden depositarlos en nuestro cómodo y central local El Tattersall, Agraciada 50, á causa de estar lleno el depósito donde se verificará el primer remate. 4277-dc.10

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísimal—$ 2324, 2/3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, evaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4106-nv.27

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion. Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicuí núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495,69 cs.—Dos terceras partes; $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicuí núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 73 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Laborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el juéves 12 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Agustin Pin
JUDICIAL

De la hermosa propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 492, con frente á la Plaza de Armas y donde están los pabellones de la Exposicion Nacional y actualmente se está construyendo el Teatro de Verano.

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, 6 tirantería de madera y 4 de hierro (bovedillas), pintadas al fresco, piezas para sirvientes, tres patios de mármol y de piedra, el último con parral y esrzo de fierro, cocina, 2 letrinas, 2 algibes, aguas corrientes, etc.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad para formarse idea de las comodidades que tiene; rinde una buena renta y su tasacion es sumamente baja.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la manzana núm. 149 de la nueva ciudad con el terreno en que está construida que se compone de 8 m. 84 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde tiene el núm. 492, por 42 m. 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Vidal, por el Oeste con don Francisco Martinez y por el Este con el señor Olloniego. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su avalúo ó sea de la suma de 9333 $ 32 cts.; que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su postura y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Josefa Echevarria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por datos al rematador, Sarandí 245. 4082-nv.26

AVISOS

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » no » » 4.5
» » particular en general » 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y de público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan. Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mar[...]gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia [...] dependencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA | 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA.....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. | 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA [...]
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ÁNGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida $ 0.10.
Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Cárlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

0.60 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera

$ 0.60 el ciento

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
3—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

EXPOSICION
DE ARTÍCULOS PARA EL AÑO NUEVO 1896

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almibar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachon, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasía
Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANRÉE
104 a y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas. Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24.00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174**—O directamente á la Granja **Colon**. 4077-dc.25-2d

Ferrocarril y Tramvía del Norte
PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 17 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Diciembre 3 de 1895. *El Secretario*.

4187-dc.17-2ed.

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las diez primeras palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Farías) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ [...]2 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama. 193-perm.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CÁMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 20

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
París	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª, y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corres.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p..m

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONÓMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

C.ía Pere de Pozos Artesanos
Charles A. Catlin, Administrador general
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciél (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1/2 id vacíos
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado

PRECIOS MÓDICOS

Aprovechar la única ocasion de instalar una fábrica de Agua de Seltz con poco capital

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE
104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108
3640-prm.d.p.md.-3.ª pág.

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)
Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES NÚM. 200

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las bases de liquidacion de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar en las oficinas de la misma el miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde, para resolver lo que corresponda.

Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad mas una, de las acciones en circulacion.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 17 del corriente, pudiendo presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recojer sus boletos de entrada hasta los dias antes de la asamblea.

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

4192 dc.18-3.ª pág. *La Comision Liquidadora.*

EDITAL

O Commandante do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* estacionado n'este porto, de ordem do Quartel General da Marinha, chama a concurrencia para fornecimento de víveres, sobresalentes e combustível durante o futuro exercicio de 1896 aos navios d'Armada Brazileira que estacionarem ou tranzitarem pelos portos do Rio da Prata, recebendo-se propostas para este fim até 15 de Dezembro a bordo do navio indicado. As propostas serão organisadas de accordo com o Regulamento que baixou com o Decreto núm. 10.410 de 26 de Outubro de 1889, sendo prestadas pelo Presidente do Conselho de compras todas as informações necessarias. As referidas propostas serão recebidas até as 12 meridiano no dia acima designado e abertas na presença dos referidos concurrentes. Os que não estiverem presentes ao acto, por si ou por seus legitimos representantes, as respectivas propostas não poderão ser tomadas em consideração. As requisições em virtude do contracto que for lavrado com quem maiores vantagens offerecer serão pagas em papel na pagadoria da Marinha no Rio de Janeiro.—Bordo do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* em Montevideo 29 de Novembro de 1895.—*Cárlos Pereira Lima*, Capitão-Tenente, Commandante. 4144 dc.15-d.p.md.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amérage.
Vice-presidente, José Helguera
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdos Echenique.

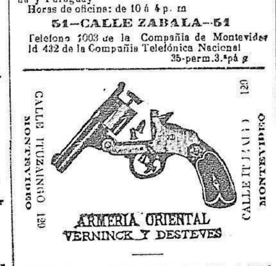
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional
35-perm.3.ª pág.



SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO
CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md.

Tramvia del Reducto

LICITACION—Se llama á propuestas para la provision de pasto á la caballada de la Empresa, durante el año de 1896.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Gerencia, donde deben presentarse las propuestas cerradas. Se abrirán en presencia de los interesados asistentes el dia 18 del corriente á las 5 p. m. y se rechazarán todas si se juzga conveniente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1895.

4247-dc.16 *Teófilo Romero*, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . £ 1,000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . 4 »
» » » » 6 » . 5 »

1.° de Julio de 1895.

105-perm *M. B. Brooks*, Gerente interino.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

IMPORTANTE

Se previene al público en general y á la clientela en particular, que el gran Restaurant de Domingo Doglio en el Prado, se trasladará el dia 15 de Diciembre próximo á la calle de Soriano esquina á Queguay, donde habrá un esmerado servicio, tanto en comida como en excelentes vinos á precios módicos, con servicio de viandas á domicilio. Recibe pensionistas á precios sin competencia.

Piezas reservadas para familias. 4086-dc.15

HELADOS

De todas clases y confecciones se expenden en el
CAFÉ AURORA

la casa non plus ultra en verdaderos helados á la napolitana. Los elabora Francisco Bonomo, el mejor heladero de Montevideo!

Salon reservado para familias
SE LLEVA Á DOMICILIO
CALLE JUNCAL NUMERO 209
PLAZA INDEPENDENCIA
4189-en.3-d.p.md.

BANCONACIONAL
Y
Certificados judiciales de dicho Banco

Compramos á setenta y cinco por ciento—75—cualquier cantidad, en el cambio **Banco Ruso**

CALLE ZABALA NÚM. 66
FRENTE Á LA BOLSA
4123-dc.15

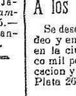
COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Christmas and New-Year CARDS

TARJETAS DE FELICITACION
PARA
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
EL MEJOR SURTIDO SE HA RECIBIDO
EN LA
Papelería Galli
DE
SCHMIDT, FRANCO & Ca.
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ
4128.en. 1.°



J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados. Reglaje* de cronómetros de marina. *Alhajería* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204. (Entre Reconquista y la plaza Independencia prm

A los propietarios de casas y quintas

Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en paraje alto, una casa-quinta ó una casa en la ciudad nueva, cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion y condiciones á G. S. J., calle Orillas del Plata 26, escritorio de José C. Sanchez. 3953-dc.13

Campo de pastoreo

Se arrienda una fraccion de 290 hectáreas con excelentes pastos, situada sobre el Arroyo de la Vírgen é inmediata á la estacion 25 de Agosto.

Para tratar, ocúrrase á la calle Cerrito núm. 195, Montevideo. 4116-dc.14

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-prm.3.ª pág

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

El escritorio del Banco se ha trasladado á la calle Misiones núm. 199 (altos). 3822-en.4

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente mes á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11 esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion del Directorio, suplentes y Comision de cuentas, segun lo establecido por el artículo 10 y 37.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1895.

4219-dc.15 *El gerente.*

Compañía Nacional Luz Eléctrica
MONTEVIDEO

Llámase á licitacion para la proveeduría del carbon que esta Compañía necesite durante el año de 1896 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia calle Cerrito núm. 108 todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas hasta el dia 13 próximo de Diciembre á las 3 p. m., hora en que serán abiertas por el directorio de la Compañía en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que el directorio se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*A. Beausire*, gerente. 4145-dc.13.

LOTERIA NACIONAL
De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2.—Se juega el dia 13 de Diciembre de 1895. 2517-prm.

EL COLERA
SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DREUBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

ADOLPH RABE
71—RINCON—71
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

F. CASSULLO Y HERMANO
CIRUJANOS DENTISTAS

Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el secreto está en nuestra *Máquina Anestésica* local inofensiva á la salud por lo que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy dia se puede y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor*, por un precio demasiado módico en comparacion de los benéficos resultados.

Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl corileur, cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.

Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro.

Depósito de materiales para dentistas.

En Montevideo, calle Andes 266, esquina 18 de Julio.—En Buenos Aires calle Esmeralda 103, esquina Piedad. 4101-dc.26

BAÑOS DE GOUNOUILHOU
DE
ISIDRO ANCHUSTEGUI
CALLE CERRITO

Participamos al público que desde el 10 del corriente ha quedado inaugurada la estacion balnearia en este acreditado establecimiento. Para satisfacer las exigencias de nuestra numerosa clientela y del público en general, hemos introducido reformes de importancia en las casillas y ampliado considerablemente el establecimiento, que es hoy el mas recomendable por la comodidad que ofrece y por el trato cumplido que en él se dispensa. El departamento de señoras lo mismo que el de hombres, han sido modificados en condiciones inmejorables. Todas las casillas para mayor comodidad de los bañistas, tienen llaves, espejos, etc. El establecimiento admite abonados á precios módicos. Tres líneas de tramvías convergen á los baños: la del Reducto, Paso del Molino y Montevideo. 3985-dc.16-d.p.md.

Colegio de Contadores
DE LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Se comunica á todos los Contadores públicos, colegiados ó no colegiados, que en el expediente iniciado ante el Superior Tribunal de Justicia por el Colegio de Contadores, ha recaido la siguiente resolucion:

«Vistos: Fórmese la matrícula de Contadores, á cuyo efecto los que tengan título lo presentarán á la Secretaría del Tribunal en el término de treinta dias para su anotacion, con la antigüedad que les corresponda—fecho—la. Secretaría dé cuenta.—*Salvañach—Vazquez—Fein—Alvarez—Piera—Gonzalez.*

«El Tribunal pleno en acuerdo general así lo mandó y firmó en Montevideo á 19 de Noviembre de 1895.—Doy fé.—*A. Castro.*»

Recomendamos á los interesados se sirvan cumplir dicha disposicion en el plazo prefijado, que vence el 19 de Diciembre próximo.

Montevideo, 22 de Noviembre de 1895.

4071-dc.19 *El Secretario.*

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Restaurant del Correo
DE
MORANDI HERMANOS

CALLE SARANDÍ NÚMERO 208
(FRENTE AL ANTIGUO RESTAURANT)

El 12 del corriente se inaugurará el nuevo restaurant, que consta de un salon espléndido.—Comidas á todas horas.

Precios equitativos.—Servicio esmerado.
4260 en.9

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de agua cuyos análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio higiénico resulta excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO
SEXTO BONOMI
95—CALLE CERRO—97
4280-prm.d.p.md.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ENRIQUE BARROZO
CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el domingo 15 del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.

INDICADOR PROFESIONAL

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa—Montevideo. 294-perm.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Mercedes 264—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-per.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empi[...]a y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Contador Público Tomás Añon—calle Durazno núm. 139. 3473-dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-per m

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc.31

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132 A. pm.

Doctor De Leon Especialista en enfermedades nerviosas y tratamientos eléctrico é hidroterápico.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio número 69.

Dr. Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de Paris—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—[...] rativa núm. 468. 391-prm

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3. en la calle Andes 53. 3950-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm.65

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5 96

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á [...] calle Cerrito núm 2 185-pr dm

El doctor Héguy tiene su consultorio en la calle Zabala núm. 47.—Horas de consulta: de 1 á 3. 3456-en.3

E. Vaeza Ocampo Ingeniero civil **y Alfredo Massue** arquitecto—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y ginecológico de doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado há calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precio como en cualquiera parte. 191 pem

Juan Romualdo Lopez COLCHONERO Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 158, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 Mayo 256. prm.70

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Traslado su estudio á la calle de Cámaras 152. 4141-dc.29

Juan A. Smith Corredor de cereales—Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 14. 335-perm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buen Aires número 116. 332-perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO calle Ciudadela, núm. 90.

Pedro Baridon Avisa á las personas que sus tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el **Coryl Coryleur** como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de gran éxito de las extracciones (**sin dolor**) de dientes, muelas, etc.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público. Misiones 135, entre 25 de Mayo y Serrito. per.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
Á LA CALLE
Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidas hoy en la ciecia dental. 11-per.dpm

Al comercio
El abajo firmado hace saber que ha vendido á don Antonio Añon el almacen sito en la calle 25 de Mayo 95. El que se considere con derecho á reclamacion, lo hará en el término de 5 dias, á contar desde la fecha; pasado dicho plazo no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*Manuel Perez y Perez.* 4244-dc.12

Al comercio
Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias de la fonda sita en la calle Cerro núm. 114, á don Juan Labrune.—Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá pasar por la misma, dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—Como apoderado por Miramontes y Amigo.—*Domingo Amigo.* 4310-dc.17

Al comercio
Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, vendí á don Manuel Matos y Vitureira el almacen de comestibles y bebidas al por menor establecido en la calle Uruguay núms. 563 y 565, esquina á la de Tacuarembó núm. 100, de esta ciudad libre siendo de mi cuenta todos los créditos, deudas y obligaciones de la casa procedentes hasta el 30 de Noviembre último, por cuya razon invito á mis acreedores para que dentro de cinco dias, contados desde hoy, concurran á cobrar lo que les debo con el importe de esa venta que queda en poder del comprador.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Vicente Dutrenit.* 4298-dc.17

Breack y volanta Nuevos y bienn construidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 4068-dc.30

Bodega Montevideana Calle San José 210 y Plaza Cagancha 56.—Unicos agentes para la venta de los vinos—Sociedad Vitícola Uruguaya, de La Cruz—Sociedad Vitícola Salteña, de San Antonio—Granja Cerrillos Colorados, de Las Piedras.—Reparto especial para familias.—Teléfono Montevideo núm. 2225.—*A. Bidaut y C.ª* 3952-prm.

Costurera Se necesita una en la calle de Canelones núm. 87. 4296-dc.22

Casa de huéspedes Habitaciones cómodas con balcones á la calle. Servicio esmerado y sin competencia.—Dirijirse á la calle Cerrito 255 esquina Treinta y Tres.—*Martin Vidal*, propietario. 4292-en.10

Café Imperial En gran líquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor café Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath.—CALLE ZABALA NÚMERO 91 A MONTEVIDEO—Único contratista de avisos en lo Ferrocarriles de la República, tramvías, diarios, etc.

Exámenes complementarios de Febrero de 1896

—**Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria**—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.—En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengouet; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometría y Trigonometría, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diógenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Baeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Destéffanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, agrimensor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller, C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geología, bachiller H. García y Lagos; 18 Zoología y Botánica, bachiller E. Quintela. 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingresos se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero. 4168-fb.2

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Máquina de hojalar Se vende una rica máquina que corta y hace el hojal, es la última que queda, puede verse en La Mobiliaria calle Sarandí esquina Misiones. 4184-E 3.

Motor De 4 caballos, guillotina, rayadora y otras máquinas para la fabricacion de fósforos, se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 363. 4151-E 3.

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Carlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 189. 2123-perm.dpm.

Se vende Se vende por no poderlo atender su dueño, un almacen al por menor en esta ciudad, bien situado y con buena clientela—Para tratar, de 1 á 4 p. m., calle Ituzaingó núm. 145. 4172-en 2

Venta importante Por ausentarse su dueño del país, véndese el acreditado Restaurant de Provence con piezas amuebladas, situado en la calle Ciudadela núms. 148 á 154, entre San José y Soriano.—Condiciones ventajosísimas para el comprador. 4299-en.11

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

Empresa Trenvía Oriental

Se precisan guarda trenes, cocheros y peones en la estacion de Goes.

Montevideo, Diciembre 5 de 1895.

4236-dc.17 *La Gerencia.*

A la Ville de Lyon
CALLE 25 DE MAYO 294

Gran surtido de trajes para niños de 3 á 12 años que se liquidan á precios sin competencia.

Sigue la completa liquidacion de todas las existencias de la casa.

4182-dc.20 *Challe Hermanos.*

TURRON
TURRON
TURRON

Ya llegaron los exquisitos turrones en el almacen, bazar y juguetería de la 1.ª Espada, el cual ha recibido tres mil kilos de turron de las ricas clases de Jijona, Agramunt, Mazapan, Avellana, Piñon Nieve, Yema Panellets, Neulas y Escofiets, de las especiales fábricas de Jijona, Agramunt y Reus, garantiendo las procedencias de dichas fábricas. No confundir con otras clases que se venden que son fabricados en distintas provincias, imitacion á los que ofrezco en venta. Al mismo tiempo encontrarán en dicha casa un gran surtido de artículos de fantasía para regalos de año nuevo; los hay aparentes para señoras, señoritas y caballeros. Especialmente los caballeros encontrarán infinidad de artículos de gusto arreglados á la situacion, quedar bien y gastar poco.

ALMACEN BAZAR DE LA ESPADA
18 DE JULIO ESQ. QUEGUAY
4281-dc.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Torte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Peyrallo*, actuario. 4047-dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Aguirre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4303-en.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Pedestá y Rosa Daneri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4151-dc.31

Pos disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3974-dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Suarez de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4065-dc.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Cazaux, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 4073-dc.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores de los concursados don Juan Alberto y Federico Capurro, que dentro del término de 30 dias deben exhibir al síndico nombrado doctor don Martin C. Martinez, los justificativos de sus créditos, contra recibos provisorios de esos documentos que les entregará, pudiendo hacer la presentacion en el domicilio del síndico calle Mercedes núm. 18, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 23 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4290-en.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel de la Sota, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4311-dc.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Barácbaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Manuel Lois y Lois, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados y por el término legal.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4180-dc.13

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don A. Castellanos y C.ª, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de cuarenta dias, en su domicilio calle de Cerro núm. 12.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4215-dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 26 del corriente se declaró que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Cirilo Maupremé y Ca., data desde el 4 de Setiembre de 1895.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4165-dc.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que con fecha 23 del corriente mes y año, ha sido declarado en quiebra don Manuel de la Sota; y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia, previniéndose que no deben hacer pagos al fallido, pues lo que lo hicieren no quedarán exhonerados de sus obligaciones. Se previene al mismo tiempo á los que tengan pertenencias del fallido las denuncien, bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Noviembre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4166-dc.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Serorena, para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, don Juan Echeverri, que tiene su domicilio en la calle General Liniers núm. 188 para la toma de razon y bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4121-dc.13

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Viera por medio de un escrito, pidiendo se le expida segunda copia de una hijuela, en razon de habérsele extraviado la primera que se le expidió en la division de los bienes dejados al fallecimiento de su finado padre don Domingo Bentancor.—En su consecuencia, se hace esta publicacion por el término de treinta dias, á los efectos que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 3 de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 4245-en.7

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Mario Carrasco, á fin de que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia 21 del corriente á la 1 p. m. y que ha sido decretada en los autos del concurso del expresado señor Carrasco. Se les previene que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que ésta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 4300-dc.22

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, por el presente se cita, llama y emplaza á don Vasco Nuñez de Miranda para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el sumario que por acusacion de contrabando de una caballada le instruyó la Receptoría de San Eugenio y que hoy sigue ante este Juzgado el señor fiscal de Hacienda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1895.—*Isaias Ximenez*, escribano adjunto de Aduana. 4264-en.9

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

Llámase á propuestas para proveer de *pan, leche, carne* y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1896, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en ésta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional en los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente respectivamente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.

dc.14 *El secretario general.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 5 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de 2 centésimos azul oscuro, de 7 centésimos verde oscuro, de 10 centésimos brun, de 20 centésimos verde y negro y de 25 centésimos brun caoba y negro.

Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos, por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado dicho plazo, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

4195-dc.20 *La Secretaria*

CUARTA DIVISION

De órden de la Direccion General se previene á los interesados en la remision de encomiendas por el Correo, sean estas dirijidas al interior ó exterior de la República, que les está terminantemente prohibido el incluir en el contenido de tales envios manuscritos que tengan el carácter de correspondencia epistolar, quedando sujetos los contraventores á la multa de diez pesos que preceptúa el artículo 117 del Decreto Ley de Correos de 24 de Agosto de 1877, siéndoles permitido á los remitentes escribir en el talon del boletin de expedicion, comunicaciones relativas á tales encomiendas.

Montevideo, Noviembre 26 de 1895. 4102-dc.13

Direccion General de I. Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de *cuarenta mil* recibos de multas, *quince mil* id de carcelage y *cinco mil* id de correlage para el año 1896, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Noviembre 26 de 1895.

Victor Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* dc.30

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassela, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-lb.15 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa—Departamento de San José

La Junta E. Administrativa del Departamento, previamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion para el adoquinado de las cuatro calles adyacentes á la Plaza 33 de esta ciudad, como tambien para la construccion de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la cruzan, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacradas en esta oficina, desde el dia de la fecha hasta el momento en que el reloj oficial de la Corporacion marque las 3 horas p. m. del dia 20 de Enero del año 1896 en que á presencia de los proponentes que concurran el salon de sesiones serán abiertas, numeradas y glosadas al acta que se labrará inmediatamente.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas las propuestas, si á su juicio ninguna conviniera á los intereses públicos.

San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.

B. Laguarda.

Guillermo F. Silva, secretario.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir

El jefe político de la capital con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el varadero de Gounouilhou, en donde están situadas las casillas, con frente al puerto hasta el Rompe Olas, desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella; desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen. Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada Santa Ana y al Este la playa Ramirez, las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusives las que situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle Mac-Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de doce años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto, serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia, serán remitidos á la oficina central, para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño ó sea uno en cada seccion destinada á baños de señoras y otro en cada uno que corresponda á los hombres, con el objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse alguna desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario y pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas.

Art. 8.º Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.

Montevideo, Diciembre 9 de 1895.

Leandro Díaz, Oficial 1.º

4261 dc.17

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 11 de 1895.

Esta tesorería procederá en el dia de mañana á documentar los presupuestos del personal enseñante de Montevideo, Internatos Normales, escuelas de aplicacion y Jardin de Infantes, correspondientes al mes de Noviembre pasado.

dc.15 *El tesorero.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1896 de los artículos siguientes *tabaco, jabon y velas estearina* de fabricacion nacional con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos y serán abiertas en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional en el dia y horas que á continuacion se expresa:

El dia 13 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde, las de tabaco.

El dia 13 de Diciembre á las 3, de las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1895.

4246-dc.13 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Muñiz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años, soltero, labrador, domiciliado en la calle Convencion núm. 110, é hijo de don Salvador Muñiz, español, de 68 años, casado, labrador, y de doña Ramona Perez, española, de 43 años, labores, residen en Pontevedra (España); y doña **Pilar Tilbes**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 160, é hija de don Juan Tilbes y de doña Manuela Casas, españoles, fallecidos en España, ignora las fechas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4270 dc.18

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Brenno Benedetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Foligno (Perugia), de 26 años, soltero, ingeniero enólogo, domiciliado en la calle Cerro núm. 40, é hijo de don Rafael Benedetti, italiano, de 58 años, casado, empleado, y de doña Angela Biferini, italiana, de 62 años, labores, residen en Roma, Italia; y doña **Maria Marziali**, nacionalidad italiana, nacida en Spello (Perugia), de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Príncipe Amadeo número 132 (Roma), é hija de don Nazareno Marziali, italiano, fallecido en Foligno, ignora la fecha; y de doña Fiammia Cruciani, italiana, de 47 años, viuda, labores, reside en Foligno, por medio de su apoderada doña Catalina Sciolla, italiana, de 28 años, casada, labores, domiciliada en la calle Cerrito número 268.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4250-dc.16

En Montevideo, el 5 de Diciembre de 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Stewart**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 252, hijo de don Duncan Stewart, ciudadano legal, de 62 años, casado, comercio, y de doña Delfina Garcia, oriental, de 61 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Laureana Usher**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 179 (Paso del Molino), hija de don Ricardo Lorenzo Usher, oriental, de 62 años, casado, empleado, y de doña Rosa Rigau, oriental, de 49 años, labores, residentes en el departamento de Canelones.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4224-dc.14

En Montevideo y el dia 10 del mes de Diciembre del año de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Eseñat**, de nacionalidad español, nacido en Capellá, Mallorca, de 29 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerrito núm. 359; hijo de don Nicolás Eseñat, español, de 63 años, casado, labrador, y de doña María Jofre, española, de 61 años, labores, residen en España; y doña **Cármen Baliño**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 35; hija de don Antonio Baliño, español, de 44 años, casado, marino, y de doña Manuela del Rio, española, de 34 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4285-dc.19

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia viérnes 6 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pio Alcantara Silva**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zebala núm. 151; hijo de don Francisco Silva, de nacionalidad brasilero, de 59 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Antonia Guido, de nacionalidad oriental, de 42 años, casada, domiciliados en la calle Minas núm. 333; con doña **Deidamia Paula Batallan**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 198; hija de don Manuel Batallan y de doña Petrona Guedes, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4243-dc.15

En Montevideo y el dia mártes 10 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José Bonarino**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 50 hijo natural de doña Nicolasa Bonarino, de nacionalidad italiana, de 74 años, viuda, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 157; con doña **Josefa Rodriguez**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, provincia del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 50; hija de don Pedro Rodriguez de nacionalidad español, de 74 años, de estado casado, de profesion panadero, y de doña Francisca Pan, de nacionalidad española, de 47 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4303-dc.20

En Montevideo y el dia miércoles 11 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Fernando Hubert**, de 36 años, de nacionalidad oriental, nacido en el Salto, departamento del mismo nombre, de profesion empleado, domiciliado en la calle Guaraní núm. 39; hijo de don Juan Nicolás Hubert, finado, y de doña Gumersinda Salvat, de nacionalidad oriental, de 60 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Matilde Mesa**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 64; hija de don Santiago Mesa, finado, y de doña Josefa Iriarte, de nacionalidad española, de 65 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4306-dc.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Diciembre del año de 1895, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Victorio Lago**, de nacionalidad español, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, de estado viudo de doña Josefa Gonzalez, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 230, de profesion jornalero; hijo de don José Miguel Lago, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teresa Fariñas, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Conde**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santiago, provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Buenos Aires núm. 230, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Conde de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña María Barral, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4238-dc.15

En Montevideo y el dia 5 de Diciembre de 1895, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Bello y Villar**, de nacionalidad español, nacido en Santircio de Villanueva, provincia de la Coruña, de estado viudo de doña Maria Josefa Reigia, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 67, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Bello, fallecido en Santircio de Villanueva, de nacionalidad español, y de doña Feliciana Villar, de estado viuda, de nacionalidad española, de 75 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Maria Encarnacion Lema**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en San Cristóbal de Cesqueda, provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Washington núm. 67, de profesion labores de su sexo, hija de don Estevan Lema, de estado viudo, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion sastre, y de doña Maria Josefa Rodriguez, de nacionalidad española, fallecida en San Cristóbal de Cesqueda.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4227-dc.14

En Montevideo, el 5 de Diciembre de 1895, á la 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Julio Taschero** de nacionalidad italiano, nacido en Torino, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Zabala núm. 185, de profesion encuadernador, hijo de don Francisco Taschero y de doña Ana Tarasco, italianos, fallecidos en Montevideo; y doña **Carolina Sula**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Spezano, provincia de Cozenza, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Zabala núm. 185, de profesion labores de su sexo, hija de doña Cármen Sula, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 85 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 7, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4226-dc.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Arsenio Lermitte**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 148, de profesion comerciante; hijo de don Arsenio Lermitte, fallecido en esta ciudad el 4 de Diciembre de 1892, de nacionalidad francés, y de doña Rosa Guerra, de nacionalidad argentina, fallecida en esta ciudad; y doña **Elvira Llamas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí número 129, de profesion labores de su sexo; hija de don Mauricio Llamas, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 71 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion propietario, y de doña Desideria Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

4269-dc.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Roselio Cortines**, de nacionalidad español, nacido en Peña Rubia, provincia de Santander, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 1.º de Mayo núm. 21, de profesion comerciante; hijo de don Francisco Cortines, fallecido en Peña Rubia, de nacionalidad español, y de doña Juliana de Alles, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, de profesion las de su sexo; y doña **Maria Balverde**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 68, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Balverde, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Ramona Rojo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Santa Teresa núm. 49, de profesion las de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

4284-dc.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 de Diciembre de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Próspero Schiappacasse**, de 35 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Convencion núm. 320, nacido en Camogli, provincia de Génova; hijo legítimo de don Luis Schiappacasse y de doña Rosa Chiesa, italianos, finados; y doña **Teresa Zerga**, de 30 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 320, nacida en esta ciudad; hija legítima de don José Zerga, italiano, finado, y de doña Angela Vignolo, de 58 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Pablo Pareja, oficial del Estado Civil.

4223-dc.14

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Norton**, de 28 años, soltero, inglés, mecánico, domiciliado en la calle Andes núm. 358, nacido en Liverpool; hijo legítimo de don Juan Norton, de 62 años, maquinista, y de doña Margarita Mathewez, de 54 años, irlandeses, domiciliados en Inglaterra; y doña **Carlota Rosa Fordham**, de 19 años, soltera, oriental; labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 358, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Guillermo Pearson Fordham, de 48 años, inglés, mecánico, y de doña Graciana Ward, de 51 años, norte-americana, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial de E. Civil.

4249-dc.16

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Adrian Mattos**, de 30 años, soltero, oriental, escribano público, domiciliado en la calle Soriano núm. 142, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Manuel Ignacio de Mattos, portugués y de doña Ramona Moreno, oriental, ambos finados; y doña **Josefina Alejandrina Menchaca**, de 26 años, soltera, argentina, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 108, nacida en la ciudad de Buenos Aires, hija legítima de don Floro Menchaca, oriental, finado y de doña Telma Insaurraga, de 52 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial de E. Civil.

4288-dc.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Liñan**, de 25 años, soltero, oriental, zapatero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 79, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Ramon Liñan, oriental, finado, y de doña Juana Garcia, de 39 años, viuda, argentina, domiciliada en esta ciudad; y doña **Amalia Ramos**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 244, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Gabriel Ramos y de doña Ana Esteves, orientales, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

4287-dc.19

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 2 de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber; Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Gianelli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 182, de profesion doctor en medicina; hijo legítimo de don Santiago Gianelli, fallecido en esta ciudad el dia 3 de Abril de 1891, y de doña Carlota Oneto, fallecida en esta ciudad el dia 21 de Abril de 1886; y doña **Maria Mercedes Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 239, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Suarez, de 46 años de edad, de profesion comerciante, y de doña Mercedes Abella, de 39 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos de estado casados, de nacionalidad orientales, domiciliados en la calle Maldonado núm. 239.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

4190-dc.12

En Montevideo, á 4 de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse, en matrimonio don **Alberto Francisco Lambrechts**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, departamento de la Colonia, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 192, de profesion empleado; hijo legítimo de don Cárlos Félix Lambrechts, fallecido, y de doña Emma Olivia María Schmidt, argentina, de 46 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en el Miguelete, departamento de la Colonia; y doña **Zulema Ortiz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí número 272, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Rufino Ortiz, oriental, de 48 años de edad, casado, corredor, y de doña Justa Ibarra, argentina, de 41 años de edad, casada, labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

4209-dc.13

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 de Diciembre de 1895 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Narciso Rial**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 51, hijo legítimo de don Francisco Rial, finado, y de doña Teresa Castro, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Ramona Barros**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, hija legítima de don Angel Barros, de 57 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la proyectante, y de doña Cármen Mosteiro, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

4225-dc.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Iriart**, de 39 años de edad, de estado viudo de Catalina Irigoyen, de profesion comerciante, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Cuareim núm. 133, hijo legítimo de don Ambrosio Iriart, finado, y de doña Marta Jaureguy, de 79 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en la calle Cuareim núm. 133; y doña **Maria Barcelona**, de 31 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Soriano número 70, hija legítima de don Santiago Barcelona, de 63 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion rentista, domiciliado con la proyectante y de doña María Echegaray, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de E. Civil.

4268-dc.18

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Carrelo**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, domiciliado en la calle Florida núm. 276, hijo legítimo de don Juan Carrelo, finado, y de doña Rosa Villar, de 72 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Rosa Aicardi**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Uruguay núm. 421, hija legítima de don Antonio Aicardi, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, y de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Catalina Ottonelo, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de E. Civil.

4283-dc.19

En Montevideo y el dia 11 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo E. Rivero**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad brasilero, nacido en Santa Catalina, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 392, hijo legítimo de don Máximo L. Rivero, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado con el proyectante, y de doña Albertina Boldt, de 47 años de edad, de nacionalidad alemana, de estado casada, domiciliada con el proyectante; y doña **Juana Irigaray**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 789, hija legítima de don Juan Irigaray, de 57 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés de profesion comerciante, domiciliado con la proyectante y de doña Juana Garcia, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del E. Civil.

4305-dc 20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Vila**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en este departamento, domiciliado en la calle Paysandú número 427; hijo legítimo de don Manuel María Vila, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Rodriguez de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Madrid núm. 5; y doña **Juana Angela Parodi**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en este departamento, domiciliada en la calle Paysandú núm. 433; hija legítima de don Luis Parodi, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, residente en Buenos Aires, y de doña Juana Crosa, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliada en la calle Paysandú núm. 433.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4267-dc.18

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Peluffo**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Maldonado número 388; hijo legítimo de don José Peluffo, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, residente en el departamento de Canelones, y de doña Petrona Marquez, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el proyectante; y doña **Higinia Alvarez**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 388; hija legítima de don José Alvarez, de nacionalidad español, y de doña Adela Aguirre, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4308-dc.20

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Diciembre del año 1895, y á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Serafin Craviotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle de Minas número 99, de profesion empleado, hijo de don Dionisio Craviotto, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 99, de profesion rentista, y de doña Catalina Ferro, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada calle Minas núm. 99, de profesion labores de su sexo; y doña **Matilde Casal**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Casal, de nacionalidad español, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado Lima núm. 13, de profesion jornalero y de doña María Soledad Vilaverde, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada Lima núm. 13, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4239-dc.15

En Montevideo, á 5 de Diciembre del año 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gomez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Minas número 68, de profesion tipógrafo; hijo de don José Gomez, finado, y de doña Cármen Marticorena, finada; y doña **Manuela Villar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 68, de profesion labores de su sexo; hija de don Félix Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 68, de profesion jornalero, y de doña María Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 68, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4240-dc.15

En Montevideo, á 5 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Iglesias**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 61, de profesion carpintero; hijo de don Lázaro Iglesias, finado y de doña María Rama, de estado viuda, de 64 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 61, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Barbet**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 64, de profesion labores de su sexo; hija de don Pablo Barbet, finado, y de doña María Viñes, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 64, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4241-dc.15

En Montevideo, á 2 de Noviembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Seoane**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Batoví núm. 19, de profesion zapatero; hijo de don Juan Seoane, de nacionalidad español, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion zapatero, y de doña Carolina Parga, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Blanco**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle de Gianello núm. 11A, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Blanco, de nacionalidad español, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador, y de doña Juana Soto, de estado casada, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4191-dc.12

En Montevideo, á 4 de Diciembre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Varela**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 93A, de profesion tipógrafo, hijo de don Juan Varela, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 93A, de profesion jornalero, y de doña Cármen Garvallido, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada calle Minas núm. 93A, de profesion labores de su sexo; y doña **Luisa Ramponi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle San Salvador núm. 135, de profesion labores de su sexo hija de don Juan Remponi, finado, y de doña Teresa Rabi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad domiciliada calle San Salvador núm. 135, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio* Oficial del Estado Civil.

4228-dc.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union á los tres dias del mes Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, y á las diez a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Cavia**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Rincon de la Torre, departamento de San José, de 29 años de edad, domiciliado en la calle General Flores número 98, de profesion empleado público, hijo de don Martin Cavia y Garzon, de estado casado, de nacionalidad oriental, de sesenta y dos años de edad, domiciliado en la casa citada por el compareciente, de profesion rentista, y de doña Amorálina Sinforosa Quincoses, de estado casada, de nacionalidad oriental, de cincuenta y tres años de edad, domiciliada en la casa citada por el compareciente y doña **Maria Elena Corta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerro, departamento de Montevideo, de veinticuatro años de edad, domiciliada en la calle diez y ocho de Julio número 288, ocupada en labores propias de su sexo, hija de don Justo Corta, de estado casado, de nacionalidad oriental, de setenta y un año de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, rentista, y de doña Maria del Cármen Nuñez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de sesenta y dos años de edad, domiciliada en la calle citada por la compareciente, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Pedro Cogoy, oficial de Estado Civil.

4210-dc.13

En la villa de la Union y el dia 5 de Diciembre de 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maria Cedrez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 54 años de edad, domiciliado en la calle de Artes núm. 8, rentista, hijo del finado Cipriano Cedrez, fallecido en esta villa el 28 de Febrero de 1883, de nacionalidad oriental, y de la finada Luisa Rigo, fallecida en esta villa el 28 de Febrero de 1883, de nacionalidad oriental, y doña **Juana Magnones**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 26 años de edad, domiciliada en el camino de Larrañaga, s/n., ocupada en las labores propias de su sexo, hija del finado Domingo Magnones, fallecido en esta villa el dia 15 de Marzo de 1884 de nacionalidad italiano y de doña Inocencia Rivero, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en el camino Larrañaga s/n., de ocupacion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.

4271-dc.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el 30 de Noviembre de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lorenzo**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltero, jornalero y domiciliado en la Cuchilla Joanicó s/n., hijo legítimo de don Manuel Lorenzo, portugués, de 56 años, jornalero, y de doña Constancia Garcia, oriental, de 45 años, labores de su sexo, ambos casados, domiciliados en el Cerrito s/n.; y doña **Ventura Martinez**, oriental, de 24 años, viuda, labores de su sexo y domiciliada en la Cuchilla Joanicó s/n., hija legítima de don Andrés Martinez, de 50 años, jornalero, y de doña Josefa Parada, de 40 años, labores de su sexo, ambos españoles, casados, domiciliados en el Cerrito.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

4230-dc.14

En el Reducto de Montevideo y el dia 7 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Echeverri**, de nacionalidad oriental, de edad 38 años, soltero, jornalero, domiciliado en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hijo legítimo de don Juan Echeverri y de doña María Lalalerri, ambos españoles, fallecidos; y la señorita **Hermogenes Mendez**, de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito s/n.; hija legítima de don Félix Mendez, de 71 años, jornalero, y de doña Juana Beltran, de 54 años, ambos orientales, casados, domiciliados en el Cerrito s/n.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.

4307-dc.20

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 9 de Diciembre de 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Seijo**, español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 25 años de edad, soltero, de profesion carpintero, domiciliado en esta seccion, hijo de don Juan Seijo, español, finado, y de doña Dolores Paz, española, de 52 años, de estado viuda, labores de su sexo, reside en España; y doña **Josefa Goñi**, oriental, de 19 años de edad, nacida y domiciliada en esta seccion, soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Tomás Goñi, español, finado y de doña Josefa Sigaanda, española, de 56 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Toscano, oficial de E. Civil.

4304-dc.20

En la Villa del Cerro, á 5 de Diciembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Ugarte**, oriental, nacido y domiciliado en esta Villa, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante; hijo de don José Pedro Ugarte, español, fallecido, y de doña Micaela Olechea, española, de 58 años, viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Rafaela Calone**, oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta Villa; hija de don Juan Calone y de doña Francisca Rodriguez, el primero italiano y la segunda española, de 54 y 45 años respectivamente, casados, ambos vecinos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—

Juan Toscano, oficial del Estado Civil.

4251-dc.16

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 7 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Guyumelo**, de 22 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado en la calle 15 de Marzo número 88; hijo de don Angel Guyumelo, italiano, casado, de 65 años, jornalero, y de doña Petrona Mentasto, oriental, de 42 años, labores, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Enriqueta Bellina**, de 15 años, italiana, soltera, labores, domiciliada en el Barrio San Martin s/n.; hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4272-dc.18

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 7 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Martinelli**, de 22 años, italiano, nacido en Lucca, soltero, comercio, domiciliado en la calle Pastor núm. 81; hijo de don Cárlos Martinelli, italiano, casado, de 45 años, comercio, y de doña Ercilia Gabelini, italiana, de 40 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarente; y doña **Juana Luragui**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle 13 de Marzo núm. 23; hija de don Juan Luragui, italiano, de 65 años, casado, jornalero, y de doña María Ronchetti, italiana, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la declarante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4265-dc.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el 4 de Diciembre de 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Francisco Rolando**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 31, hijo de don Nicolás Rolando, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado con el proyectante, y de doña Catalina Bruno, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Margarita Orió**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 583 hija de don José Orió, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion carpintero, domiciliado con la proyectante, y de doña Bianca Rolando, de nacionalidad italiana, de 43 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

4229 dc 14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Manuel M. Pesce**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 31 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 63, hijo de don Juan Pesce, de nacionalidad italiano, de 56 años, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en la calle Municipio 63, y de doña Nicolasa Garcia de nacionalidad italiana, finada; con doña **Cármen Barlocco**, de nacionalidad oriental, de 29 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Rivera 220, hija de don Antonio Barlocco, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Rivera 220, y de doña Segunda Queiresco, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Rivera 220.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

4243-dc.15

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 10 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Delgado**, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 25 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; hijo de don Manuel Delgado, español, de 55 años, casado, agricultor, y de doña Petrona Velazquez, oriental, de 50 años, casada, labores de su sexo, vecinos de esta seccion; y doña **Ramona Garcia**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija natural de don Cornelio Garcia, oriental, de 56 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

4302-dc.20

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 30 de Noviembre del año 1895, á las 12 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Zitta**, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 98a, hijo de don Pedro Zitta, de estado viudo, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, y residente en Italia, y de doña Catalina Urssi, italiana, finada; y doña **Vicenta Acosta**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Carrasco, de 23 años de edad, y domiciliada en la calle Aurora núm. 98a, hija de don Antonio Acosta, español, finado, y de doña Petrona Bonilla, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de Estado Civil.

4208-dc.13.

En Montevideo, á 9 de Diciembre de 1895, á las 4 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cosme Nocera**, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Cesupá núm. 106; hijo de don Genaro Nocera, de estado viudo, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, residente en Italia, y de doña Francisca Antretta, italiana, finada; y doña **Josefa Barbato**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad italiana, nacida en Nápoles, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 78; hija de don Mercurio Barbato, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, y de doña María Marino, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

4286-dc.19

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantenoso, á los 7 dias del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maria Martinez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 29 años, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion empleado, hijo de don Ignacio Martinez español, fallecido el 31 de Agosto de 1881 en la Coruña, y de doña Josefa Garcia, de estado viuda, de nacionalidad española, de 61 años, domiciliada en la Coruña; y doña **Francisca Arigon**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 25 años, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion sirvienta, hija de don José Arigon, de estado casado, de nacionalidad español, de 47 años, domiciliado en la Coruña, de profesion labrador, y de doña Manuela Laureiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 49 años, domiciliada en la Coruña, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del E. Civil.

4266-dc.18